

**PEUGEOT  
TALBOT**

# MANUEL REY

**Concesionario**

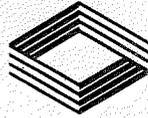
- Automóviles Peugeot - Talbot.
- Camiones y Autobuses Renault.
- Motores Marinos desde 34 HP. hasta 600 HP.

## VENGA A VERLOS A:

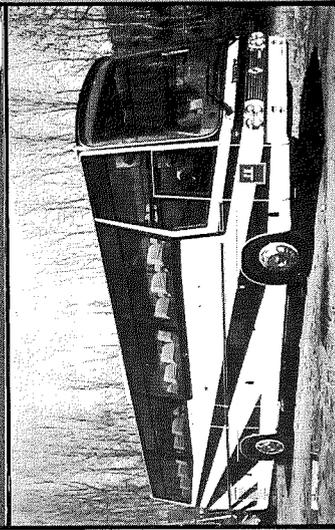
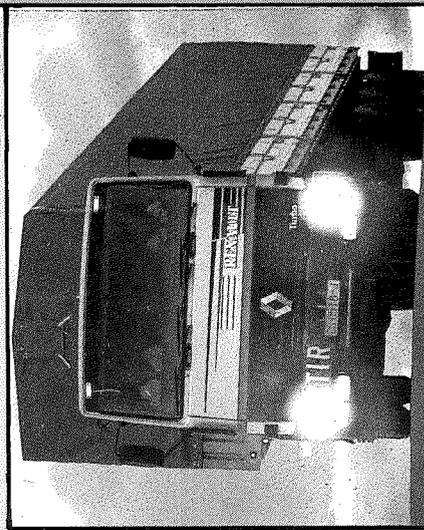
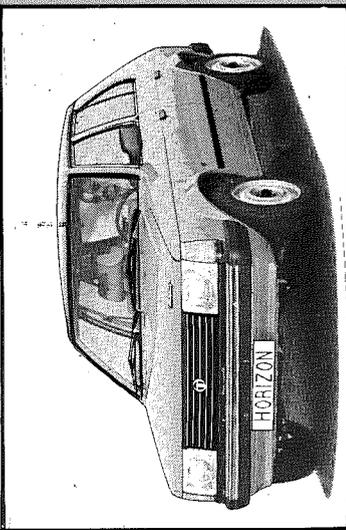
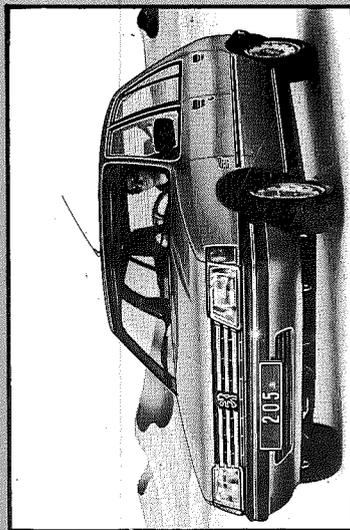
BETANZOS.-Avda. de La Coruña, 11  
Telf. 771711 (6 líneas)

EL FERROL.-Ctra. Castilla, 209 - 215  
Telfs. 311100 - 311104

CABAÑAS.-Ctra. General, s/n  
Telf. 432103

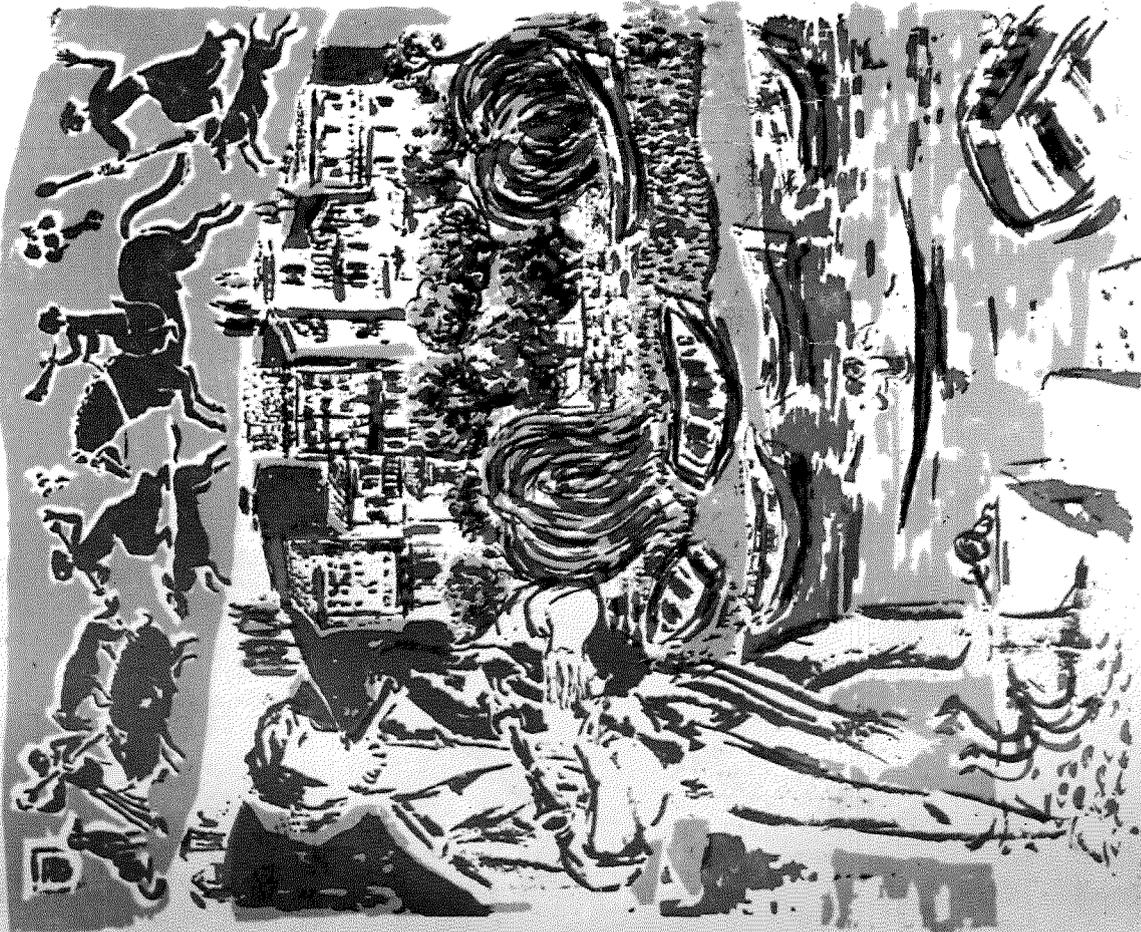


**RENAULT**  
 Vehículos Industriales  
 CAMIONES RENAULT  
 LA FUERZA EN RUTA



# BETANZOS-86

## SAN ROQUE 1986



DECLARADAS DE INTERES TURISTICO

BETANZOS, DO 14 o 25 DE AGOSTO

# VENTOSA E HIJOS, S. A.

# CITROËN



# BANCO ETCHEVERRIA

Fundado en 1717



Casa Central:

**Cantón Grande, 36**

**BETANZOS**

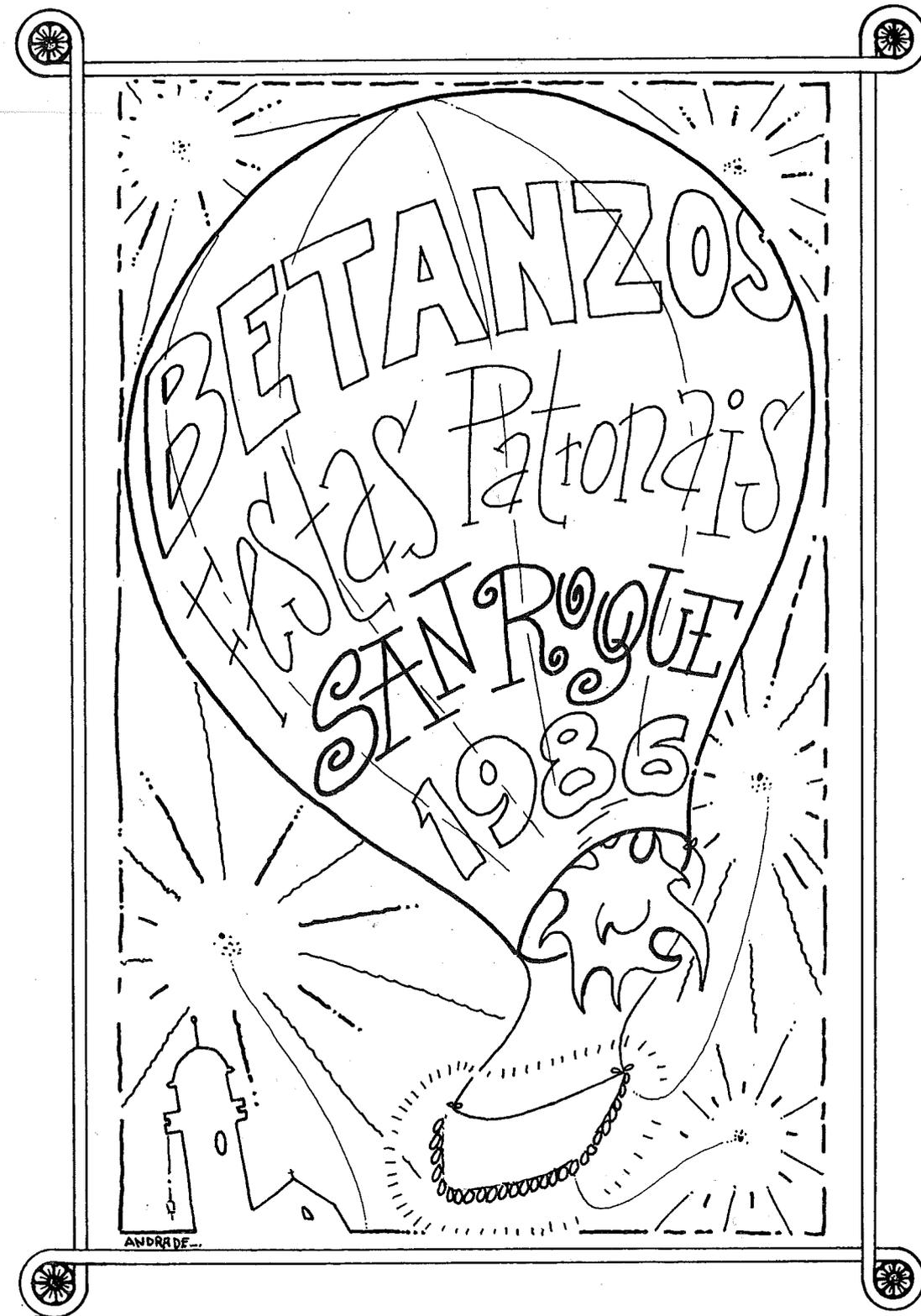
**El Banco de BETANZOS**

**al servicio de GALICIA**



**Edita:** Comisión de Festas  
**Realización:** Seminario de Estudios Mariñáns  
**Impresión:** Lugami  
**Portada:** Ute Kadner  
**Debuxos:** Andrade e Xosé Antón  
**Fotografías:** Fersal, Estudios Blanco, Gabín  
**Escriben:** Xosé Raimundo Núñez Lendoiro  
Xosé Antón García Ledo  
Carmen Molina Taboada  
Xoán Manuel Andrade Vidal  
Daniel Rodríguez Pereiro  
Alfredo Erias Martínez  
Xosé Enrique Rivadulla Porta

**Nota:** as orlas que aparecen decorando os diferentes traballos están inspiradas nun motivo decorativo da Fonte das Catro Estacións, pertencente a El Pasatiempo.





Est. Blanco



## O ALCALDE SAUDA



*Betanzos renova a súa tradición festiva e lúdica que data do século XV en conmemoración do peregrino San Roque que nos prestou un importante auxilio nun momento difícil, e o pobo betanceiro en agradecemento e recoñecemento estalle adicando á súa memoria os festexos tradicionais do mes de Agosto que cada ano acadan maior brillantez, popularidade e relevancia.*

*É o meu desexo que os do presente ano continúen neste vieiro e que todas as persoas que teñamos o placer de disfrutalas o fagamos en amable convivencia e con esa muxica de ledicia que se precisa para disfrutar estes gratos intres.*

*A todos aqueles betanceiros que por calquer motivación non poidan acompañarnos, que as celebren recordándonos onde se encontren e que saiban que teñen as portas da súa cidade abertas para compartir connosco estas e outras vivencias tan profundamente arraigadas e tan entrañablemente queridas.*

*O meu recoñecemento para a Comisión encargada da preparación dos festexos e para todas aquelas persoas, entidades e colectivos que dun xeito ou doutro fan posible que poidamos disfrutar destas datas de alegría e felicidade.*

*Manuel Lagares Pérez  
Alcalde de Betanzos*

☒ ☒

## COMISION DE FIESTAS

### Organización

PRESIDENTE DE HONOR

D. Manuel Lagares Pérez

PRESIDENTE EFECTIVO

D. Antonio M. Calviño Novo

COMISION DE FIESTAS

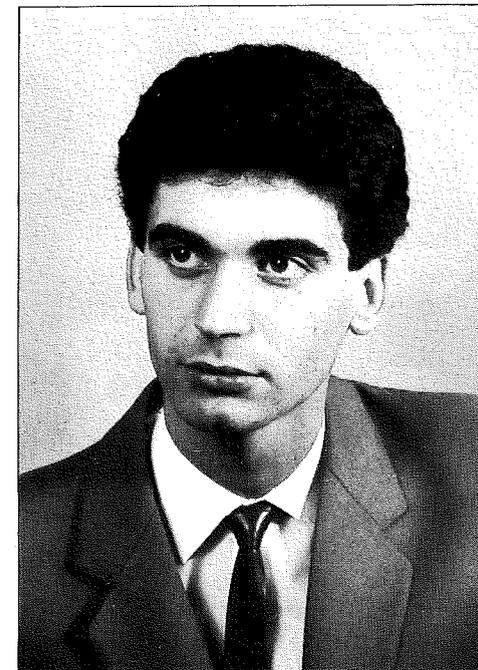
D. Manuel Viqueira Cobelo

D. Guillermo Ares Barral

D. Santiago Gilsanz Vidal

D. Salvador Varela Iglesias

☒ ☒



### SAUDA DO PRESIDENTE

*Betanzos un ano máis celebra as súas Festas Patronais, e é o desexo da Comisión e o meu propio, que entre tódolos forasteiros e brigantinos nos reunamos nunha gran festa para pasolo o millor posible, divertíndonos e esquencéndonos nestas datas, na medida na que sexamos capaces, das nosas ocupacións habituais.*

*A miña lembranza a tódolos que por algún motivo non se atopen presentes entre nós, aínda desexándoo.*

*Asimesmo dou as gracias a tódolos que coa súa axuda e colaboración fixeron que fora posible a confección deste programa, e seguir mantendo ó noso San Roque como unha das millores festas de Galicia.*

*Un saúdo,*

*Antonio Calviño Novo*

## SALUDA DE LA REINA

*Con la gran ilusión que representa para mi el haber sido designada Reina de nuestras Fiestas Patronales, quiero aprovechar las páginas del Programa, para pedirlos a todos que gozeis al máximo de estos días que son motivo de reunión y encuentro familiar.*

*También quiero pedirlos que colaboremos todos en hacer más atractiva nuestra Ciudad para que cuantos nos visitan en estos días, disfruten, además del paisaje y monumentalidad, de la hidalguía y caballerosidad que son tradición de los betanceiros.*

*María Amor*



Sonia Represa del Río



Marta Fraga Suárez

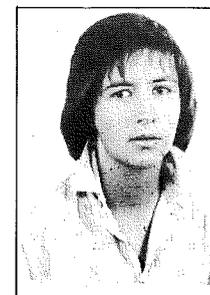


Tita Vía Leira

## REINA DE LAS FIESTAS Y DAMAS DE HONOR 1986



Mª Teresa Pérez García



Nuria González  
Valderrabano



Mª José Cordido Cea



María Amor Freire



Ana Mª Fernández  
Martínez



Mª Belén Pardo Vía



Eva Fraga Suárez



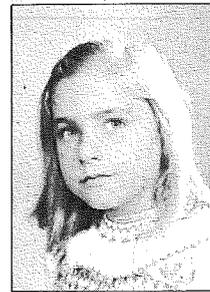
Susana García Amor

## SALUDA DE LA REINA INFANTIL

Las Damas de Honor, acompañantes y yo, estaremos encantados con vuestra participación en todos los actos y juegos que para nosotros ha programado la Comisión de Fiestas 86.

Juntos conseguiremos que estos días de ilusión que nos esperan, sean de grato recuerdo para todos.

*Olalla García Lauda*



Ana Sánchez Freire



Ana Torres Gómez



Natalia Vidal Cal



Elena Carro Vieites

### REINA INFANTIL DE LAS FIESTAS Y DAMAS DE HONOR 1985



Olalla García Lauda



Lidia Teijo Fariña



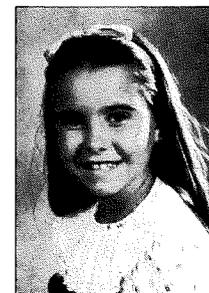
Mª Elena Torres Gómez



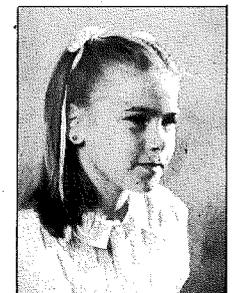
Almudena Fernández González



Silvia Bermúdez Cerqueiro



María Regueiro Ramil



Carmen Mª Díaz Núñez



# Suministros Vía-Mar, S. A.

**Materiales para la Construcción**

Distribuidor Oficial de:



## PORCELANOSA

CERAMICA

**EXPOSICION Y VENTAS:**

**en Avda. Fraga Iribarne, s/n**

**Telfs. 77 21 90 - 77 21 11 - 77 19 86**

**BETANZOS**

**NUEVAS INSTALACIONES EN LA CORUÑA**

**Avda. Finisterre, nº 11 – Telf. 27 94 31**

**Gran exposición de años y grifos**

## Piensos y Suministros Montellos, S. A.

AL SERVICIO DE LA GANADERIA GALLEGA

- 
- Alimentos para animales de compañía
  - Ambientación: Calefacción, refrigeración, ventilación y ozonización
  - Animales vivos: Pollitos, gallinas, conejos, etc.
  - Colmenas: Explotaciones familiares o industriales
  - Fertilizantes y enmiendas: Abonos
  - Incubadoras: Pequeñas y gran capacidad
  - Jaulas, tolvas, bebederos, comederos y utensilios
  - Maquinaria, útiles y herramientas para granjas y jardinería
  - Piensos: Cereales, forrajes, harinas y subproductos de molinería
  - Pratenses, jardineras, macetas y elementos decorativos para jardín
  - Productos sanitarios
  - Semillas, tubérculos y raíces
- 



NUTRIMENTOS Y FARMACOLOGIA

**TODOZONO**

DEPURACION POR OZONO DE AIRE Y AGUAS  
EQUIPOS DE DESINFECCION PARA GRANJAS  
Y CAMARAS FRIGORIFICAS

☎ (981) 77 10 06 - 77 28 54

✉ Ctra. Betanzos a Santiago. Km. 3,300  
BETANZOS (Coruña)

ESPECTACULOS



# Barreiro

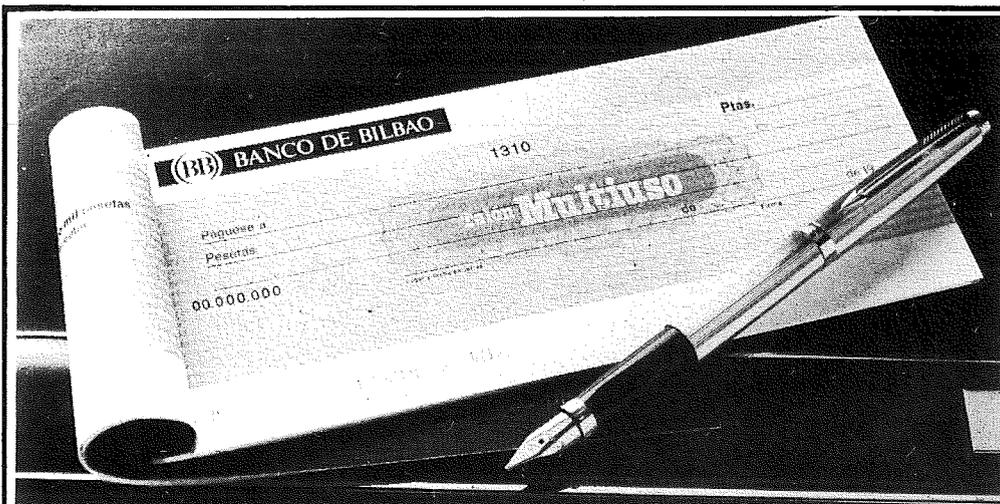
c/ Venezuela, 29 - 3.º D  
Teléfono 77 07 70  
BETANZOS (La Coruña)



SANYO  
SHARP  
OURON

**Su registradora preparada  
para el IVA en**

BETANZOS  
Teléfono 77 15 19



**Si le pagan con este talón, cobrará.  
Palabra del Banco de Bilbao.**



---

## BANCO DE BILBAO

---

*Plaza García Naveira, 39 - Teléfono 77 06 11*

**BETANZOS**

≡ TALLERES MECANICOS ≡

“ **MANDEO** ”

— (MIRO) —



EL PUERTO, s/n

Teléf. 77 29 76 - Part. 77 22 19

**BETANZOS**

**BARRAL**

**JOYERIA - RELOJERIA - PLATERIA**



Extenso surtido en relojes de todas marcas

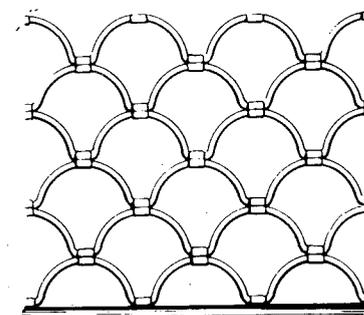


Plateros, 12

Teléfono 77 13 03

**BETANZOS**

**CERRAJERIA Y  
ROTULOS, S.L.  
CERO**



VESTIMOS FACHADAS  
DAMOS SEGURIDAD  
IDENTIFICAMOS

**Rótulos luminosos, Letras, Forja artística, Marquesinas  
Persianas metálicas de seguridad  
Rejas, Cierres**

COLOCAMOS SU TOLDO  
FABRICACION Y DISEÑO PROPIOS



**C/. Doctor Fleming, 15 - Telf. 77 31 04  
BETANZOS**

**Química SANTA RITA GALICIA, S.A.**

**Lejías de Hipoclorito  
Envases — Productos de limpieza**

Muelle, s/n — Teléfono 77 30 53  
BETANZOS (La Coruña)

**JOSE COUTO VIA**

**FERRETERIA**

**Distribuidor Motosierras S T I H L  
La Motosierra nº 1 del mundo**

Las Cascas, 47 — Teléfono 77 01 43  
BETANZOS



## **BELMONTE**

**JOYERIA**

**RELOJERIA**

**ARTICULOS DE REGALO**

**TROFEOS DEPORTIVOS**

Avda. García Naveira, 1  
Telf. 77 22 61 – BETANZOS

**PANADERIA**

**FRANCISCO LOZANO**

Especialidad en empanadas,  
pan de trigo del país y tortas de maíz

Carral – Telf. 67 03 29  
Betanzos – Telf. 77 00 23

SUPERMERCADO

**Vda. e Hijos de PEDREIRA**

Alimentos para diabéticos y dietéticos

*Comestibles \* Platos preparados  
del tiempo y congelados*

*Paquetería \* Mercería*

*Artículos de Regalo*

*Juguetería \* Especies y salsas  
extranjeras*

***Ofertas semanales  
en el interior***

\*

Estamos en la Calle Ana González, 28 y le servimos a domicilio  
llamando al teléfono: 771163

**B E T A N Z O S**

Taller de Chapistería y Pintura

Jesús

Basteiro

Fernández

Potro carroceros para todo tipo de automóviles  
SERVICIO DE GRUA

Teléfono 77 13 53  
Particular 77 17 88

LAS CASCAS  
BETANZOS



**CRISTALERÍA  
OTERO**

COLOCACIÓN Y VENTA DE:



*Vidrios · Lunas  
Espejos · Rótulos  
Instalaciones Comerciales  
Acristalamiento de edificios*

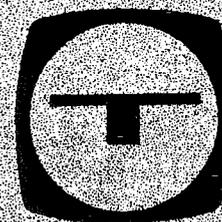
STA. EUGENIA DE RIBEIRA

c/ Alcazar de Toledo, 10 Tfn. 87 03 86

Avda. Fraga Iribarne, 14 (carretera de circunvalación)

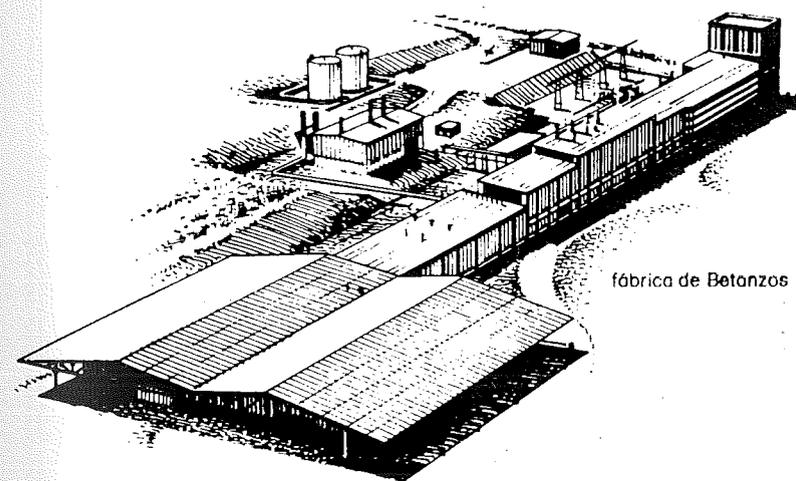
Teléfono 77 26 03

**BETANZOS**



**eucabord**

EL TABLERO DE EUCALIPTO  
PRODUCTO TAFISA



fábrica de Betanzos

- SUPERFICIE TOTALMENTE LISA EN UNA DE SUS CARAS
- PLANITUD Y ESTABILIDAD NOTABLES
- COMPACTO Y DURO, DE FACIL TRABAJO

**TAFISA**

Fernando El Santo, 20 - Teléfonos 4192212-4192800 - Telex 27.200 - TAFI-E, MADRID 4

**EMILIO MORANDEYRA**  
**Materiales de Construcción**

C/. Ribera - Teléfono 77 03 59  
BETANZOS (La Coruña)

**BAR - HAMBURGUESERIA**  
**40 JOE**

C/. Rosalía de Castro, 2 bajo  
BETANZOS

PRA QUE AS FESTAS DO SAN ROQUE SE-  
XAN MAIS DOCES E LEDAS NON SE ES-  
QUENZA MERCAR OS SEUS PASTEIS NA

*Docería*

**R A B A D E**

POIS XA LEVAMOS MAIS DE MEDIO SECULO,  
ENDOZANDO OS BETANCEIROS

ESPECIALIDADE EN TARTAS DE  
«MIL-FOLLAS»

\*

Praza do Campo, 12  
Teléfono 77 09 09

**BETANZOS**



**MANUEL  
CASTIÑEIRA  
RIVAS**



**Maquinaria Agrícola en general  
Tractores - Motocultores - Ordeñadoras  
Motosegadoras - Empacadoras  
Cisternas Purin**

Ctra. de Castilla, s/n. Km. 581,00  
Telfs. 77 01 51 - 77 01 27  
BETANZOS (La Coruña)

Decoraciones

Logar

**Pintura en general**

**Frisos - Moquetas**

**Sintasol - Papel Pintado**

Telf. 77 12 39

BETANZOS

Telf. 77 34 87





—... ¿UNHA ADIVIÑA...? ¿UNHA COUSA QUE, POLA  
NOITE DO 16 DE AGOSTO SOBE, SOBE, SOBE...? ¿O VIÑO...?

## GUERRA DE LA INDEPENDENCIA JUNTA PROVINCIAL DE BETANZOS PLATA LABRADA Y PATRIOTICA CONTRIBUCION

**José Raimundo Núñez Lendoiro**  
*cronista oficial da cidade*  
(Del Seminario de Estudios Mariñanes)

Con la ocupación de España por las tropas francesas y desprovisto nuestro pueblo de sus autoridades, es el mismo pueblo quien se amotina, en unión de militares, para conseguir la formación de una Junta de Defensa y Armamento, así ocurrió en La Coruña el 30 de Mayo de 1808, acontecimientos que provocaron la rápida constitución de la llamada Junta Suprema del Reino de Galicia, integrada por representantes de las siete provincias y que se vería auxiliada por otras Juntas implantadas en las poblaciones más importantes del Reino (1).

Un curioso documento que tenemos a la vista dice: «Al principio de nuestra gloriosa revolución las Juntas Provinciales se instalaron: Los Diputados de las Ciudades de Voto en Cortes, como representantes de sus Provincias se reunieron en La Coruña y continuaron hasta el establecimiento de la Junta Central e invasión de los enemigos en el año próximo pasado (Entraron en Betanzos el mediodía del 11 de Enero de 1809, según Verín, testigo ocular, en su Historia de Betanzos) y quando en este (1810) se trató de reanimar el entusiasmo Nacional, pareció conveniente crear nuevas Juntas, componiéndolas de yndividuos nombrados por los Pueblos y Provincias» (2).

El documento antecedente hace referencia a la desaparición de la Primera Junta por la invasión de Galicia en 1809 y a la formación de una nueva Junta Superior del Reino de Galicia, con sede en La Coruña, el 22 de Enero de 1810. Sería esta Junta Superior la encargada de la organización de Juntas Provinciales, y por consiguiente de la «Junta de Subsidios, Defensa y Armamento de la Provincia de Betanzos», también denominada «Junta de Armamento de la Muy Noble Ciudad de Betanzos».

Formaron parte de la Junta Provincial de Betanzos: D. Francisco Canrredondo, Gobernador Político y Militar de la Ciudad, como Presidente: D. Josef Saabedra y Parga, D. Josef Monge, D. Manuel Roldán y Gil, D. Ramón Mariño de la Barrera (Comisionado para la revista de Alarmas de la Provincia), D. Josef Fontanes de Lema, D. Pedro Romero y Ginzo, vocales, actuando de Secretario D. Ventura Taxonera y de tesorero D. Francisco San Martín.

*Francisco Canredondo*  
Francisco Canredondo

*José Saavedra y Parga*  
José Saavedra y Parga

*Manuel Roldán y Gil*  
Manuel Roldán y Gil

*José Monge*  
José Monge

*Ramón Mariño de la Barrera*  
Ramón Mariño de la Barrera

*Pedro Romero y Ginzo*  
Pedro Romero y Ginzo

*José Fontanes de Lema*  
José Fontanes de Lema

*Ventura Tajonera*  
Ventura Tajonera

*Francisco San Martín*  
Francisco San Martín

La dependencia, de las Juntas Provinciales o de Partido, de la Suprema era absoluta (3), lo que motivó una falta de entendimiento en numerosas ocasiones, que no pasaron de disputas burocráticas o protestas de sus representantes, debido a la crítica situación del País.

La principal misión de estas Juntas era la de procurar medios con que sufragar los gastos de la guerra, además de cumplir todas las órdenes emanadas de la Junta Superior, destacando la valoración de las rentas para aplicar la contribución, imposición de extraordinarias, atención y suministro de las Alarmas y tropas, alistamiento, emisión de recibos, vales, pases y pasaportes, y por consiguiente solventar irregularidades.

### Plata labrada

Una de las primera medidas de la Junta Superior, siguiendo indicaciones de la Suprema Junta Central, fue la de pedir el oro y la plata de las iglesias. En este apartado la Junta Provincial de Betanzos actuó muy eficazmente, a pesar de la retinencia por parte de algunos monasterios y conventos, en contraria generosidad con el de Sta. Catalina de Montefaro y de San Francisco de Betanzos.

El 26 de Enero de 1810 Fr. Francisco Rodríguez, Ministro del Convento de Santa Catalina de Montefaro se dirige «A la Junta de Armamento y Defensa de Betanzos» en los siguiente términos «convencidos de las urgencias del estado... la comunidad acordó poner a la disposición de VV.SS. la poca plata que tiene su iglesia, reservando únicamente para el culto seis cálices, el viril y el copón. Aquella consiste en una lámpara, dos arañas, una cruz procesional con sus dos ciriales, otra pequeña de altar con sus candeleros, un incensario con su naveta, y un par de vinajeras con su campanilla y platillo, á que se deben agregar seis cubiertos que para obsequio de personas distinguidas había comprado de sus limosnas dicho Ministro» (4).

El desprendimiento de los Terciarios franciscanos de Montefaro todavía fue mayor, el 14 de Junio de 1810, reunida la Junta de Betanzos en la Casa Consistorial, como tenía por costumbre, acordó dar «las debidas gracias por medio de oficio al Ministro y Comunidad del Combeno de Santa Catalina de Montefaro, por el donativo de dos tercerolas y un par de pistolas, que por carta particular dirigió al Sr. D. Ramón Mariño, y este lo hizo a la Junta, cuias piezas se dirijan a la Junta Superior, para contribuir con ellas a la abilitación de los Esquadrones de Usares al mando del Sr. D. Francisco Mahy» (5).

Los franciscanos de Betanzos, entregaron 129 onzas de plata el 23 de Marzo, peso de una lámpara, un copón y un Niño «que avirtud de orden del Gobierno entregó para las urjentes necesidades del Estado» (6).

La Junta Provincial de Betanzos envió el 26 de Febrero, a la Junta Superior, la plata correspondiente a los religiosos de Montefaro, el 27 de Abril una remesa de 8.064 onzas y 6 adarmes, y comunica en escrito del 19 de Junio que «La Caja de la Junta á cargo de su Thesorero Don Francisco San Martín tiene existentes dos mil trescientas ochenta y nueve onzas y media de Plata», sin contar la que siguen recibiendo diariamente (7).

Las gestiones para conseguir la mayor cantidad de plata, eran alentadas por las necesidades apremiantes de la Junta Superior, que no cesaba de

interesar rápidas soluciones; el 9 de Junio de 1810 se dirige a la Junta de Betanzos manifestando que «Debiendo reunirse toda la Plata Labrada para hacer frente a los empeños contraídos en Inglaterra para la compra de Armas y Municiones que se esperan cada día (8), previene esta Junta a esa y todas las demás, la necesidad de redoblar su actividad para la recolección de toda, y pronto envió a esta Capital para darla destino, a cuyo fin pasará V.S. atentos oficios a los Eclesiásticos, Prelados regulares y seculares que no hayan todavía cumplido con este encargo para que lo verifiquen, avisando a esta Junta la que exista en esa Tesorería... Firmado. Rafael Arzobispo de Santiago. Rúbrica.

*Rafael Arzob. de Santiago*

Rafael Murquiz

El 13 de Junio el Arzobispo Rafael Múrquiz, Presidente de la Junta Superior, anuncia a la Junta Provincial de Betanzos, que la Fragata Efigenia, al mando del Brigadier de la Real Armada D. Juan Carranza, conduce más de 200 hombres de tropa hechos prisioneros en Zaragoza y otros puntos, además de los efectos mencionados y que «en un Transporte que llegará dentro de quince o veinte días, debe venir porción considerable de Polvora para Fusil y Cañón».

Al mismo tiempo que comunica las existencias de plata labrada en la tesorería, la Junta Provincial de Betanzos aprovecha el escrito (9), para manifestar su indignación por no haber sido secundada la orden en otras capitales, lo que provocó insultantes críticas hacia ella y restó eficacia a sus gestiones, al ver como en «sus viages á Santiago, Coruña y otros puntos, les presentaron unos templos vestidos y adornados de iguales alhajas a las de que se desposeyó y desnudó a los suyos, empezaron a clamar y a resistirse... La Junta no pretende incurrir en el odio de los Pueblos de su jurisdicción, en los que merece ya el concepto de otros Bazanes, Fragios, Mazarredos (10), y otras infinitas almas prostituidas a las feroces e impías máximas del Enemigo. Ellos arguyen y arguyen bien diciendo: Si las ordenes en que se funda Betanzos fuesen realmente dimanadas de la Junta Superior, hubiera estado ya recogida la Plata de las Iglesias de La Coruña, en donde la ve todos los días. No lo hace, y si Betanzos: con que estos son unos ladrones del Santuario, unos irreligiosos, dignos de los anathemas del Cielo, y como tales acreedores a ser detestados y desobedecidos. El Pueblo compara Exmo. Señor; el Pueblo no es tan estúpido como lo quieren figurar, y las disposiciones de V.E. no tendrán un exacto cumplimiento si V.E. no es el primero a sancionarlas con el exemplo que debe ofrecer la Capital en donde se discurren». Este texto se aprobó en la sesión del 18 de Junio de 1810, y para conocimiento general se aprueba igualmente que «se ynserten como está pedido en el Periódico de La Coruña las onzas de Plata Labrada y más efectos con que contribuye cada una».

DON FRANCISCO SAN MARTIN, VOCAL  
substituto de la Junta Superior de Armamento y  
Defensa de este Reyno; y Tesorero de la del  
Partido de esta Capital y Provincia de Betanzos.

Recibí de *J. P. Guardian y Comunidad*  
de N. P. S. Fran. de esta Ciudad en una  
Sampara, un Copon, y un Niño todo de  
Plata. Ciento veinte y nueve onzas, q.  
avituid de oñ del Gobierno entrego  
para las *varias* necesidades del Estado  
de cuya cantidad me hago cargo en fuerza de este Re-  
cibo, de que se ha de tomar razon por el Contador y  
anotar en los libros de su cargo, como formalidad pre-  
cisa para su validacion. Betanzos 23 de Mayo de 1810

Son 329 onzas

Son — is. y — mrs. vn

Tomé Razon.

*Joseph Gregorio Vidal*

*Francisco San Martín*

Reproducción del recibo entregado por la Junta de Subsidios, Defensa y Armamento de la Provincia de Betanzos, al convento de San Francisco, el 23 de Marzo de 1810, publicado por Juan R. Legisima en su obra «Héroes y Mártires Gallegos»

En seguimiento de las instrucciones recibidas de la Junta Superior el día 9 de Junio, se dirige la Junta Provincial de Betanzos a los «Señores Presidente e Ilustre Ayuntamiento de la Villa del Ferrol», por oficio fechado el 18 del mismo mes, dice el documento: «Consequente a esta Providencia se servirá V.S. disponer ser trasladada a esta Caja de Provincia toda la Plata labrada de la Capilla de San Fernando de Esteyro, y que se agregue a esta la correspondiente a las demás Iglesias y Capillas que no la hayan entregado hasta aquí, con la sabida exclusión de Calices, Patenas, Copones, Viriles y Crismeras, comisionando al intento a personas o individuos del Ilustre Ayuntamiento de conocido celo y actividad... Los Doctores y Santos Padres más acreditados de la Iglesia, cuyas opiniones sigue literalmente el Gobierno actual tranquilizan suficientemente sus conciencias, y les quitan todo escrupulo que pudiera retraerlos de servir a Dios, al Rey y a la Patria, en cuyo obsequio están mejor empleados que los inmundos usos a que pudiera destinarlos la impía codicia de los Enemigos. Francisco Canrredondo. Por acuerdo de la Junta = Ventura Taxonera. Secretario».

La Provincia de Betanzos se vio desprovista de gran cantidad de obras de arte, celosamente custodiadas en nuestras iglesias y monasterios y de las que generosamente se desprendió por su libertad e independencia, bajo el lema: DIOS, PATRIA, REY.

### Patriótica contribución

Otra inmediata medida fue la imposición de la llamada «Extraordinaria Contribución Patriótica», que gravaba las rentas, producciones y utilidades, en proporción a la base imponible, que diferenciaba casados de solteros, con mayor cuota para los últimos. El 16 de Febrero de 1810, la Junta Superior de Armamento y Defensa, aprueba en La Coruña el Prontuario (11) por donde habría de regirse.

La Junta Provincial cumplió rígidamente con sus obligaciones, buena prueba de ello la tenemos en la carta que le dirige el Presidente de la Junta Superior el 28 de Mayo de 1810, quien entre otras cosas dice: «La Junta está satisfecha del Celo que anima a V.S. y ve gustosa la actividad con que corresponde a sus afanes, y desvelos dirigidos siempre a lo más justo y combeniente... Firmado. Rafael Arzobispo de Santiago».

Para atender a las cuantiosas deudas de la fábrica de fusiles de Jubia (12), el mismo día, ordena el Arzobispo que se pongan a disposición de D. José Alonso López (13) 70.000.— reales de vellón «contra los existentes ahy procedentes de la Contribución Patriótica», a la vista de la relación presentada, el 23 de Mayo, por la tesorería de la Junta Provincial de Betanzos.

José Alonso y López

Ante las urgencias de la Junta Superior, redobla sus esfuerzos nuestra Junta, reuniéndose el 1.º de Junio, para acordar una reunión, a celebrar el día 6 «con los yndividuos del Comercio de los Pueblos en que le hay establecido en la Provincia, que han concurrido a este, para formar la Asociación que prebiene el Capitulo onze de la Instrucción formada para la exacción de la Contribución Patriótica, como asimismo las relaciones que algunos de estos han remitido, de lo que graduaron a cada uno por sus Rentas, Comercios e Industrias, las que se notan muy defectuosas, según los conocimientos e informes que tiene esta Junta, y a efectos de rebisarlas y sancionarlas en forma por dicha Asociación». Obserbamos como se responsabiliza a los interesados, permitiendo su participación directa en el impuesto sometido.

Por la Provincia se habían establecido unas «Junta Censorias», encargadas de confeccionar las relaciones de Rentas y Utilidades consignadas a cada vecino, valoración encargada a «los hombres buenos de las Parroquias» del término. En la misma reunión anterior se les dan cuatro días de plazo para la entrega de sus relaciones, de no hacerlo «Se despacharán contra sus yndividuos los más rigurosos apremios». A una consulta oficiada desde

Puentedeume por «el Sr. D. Ramón Mariño su vocal en comisión», sobre dudas en la aplicación de la contribución Patriótica, la Junta Provincial de Betanzos le responde que «la Junta Censoria puede por si cargar lo que conceptue justo y arreglado á aquellos sugetos que hubiesen ocultado parte de sus Rentas en las relaciones que les presentaron, ejecutando lo mismo a los que conceptuen con dinero estancado, pues en aquella Villa hay algunos de esta clase», demostración de la confianza delegada en ellas.

### TESORERÍA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO.

DON DIEGO ANDRES GARCÍA, TESORERO DE LA  
Junta de esta Ciudad y Provincia.

Recibi de *N.º Sr. Don Benito Posse de Castro y Romero Señor de las Torres de Tallo*  
*mil doscientos sesenta y tres reales y sus m. vellón*

de la extraordinaria Patriótica contribucion, siendo preciso que de este recibo haya de tomar razon el Sr. D. Ramon Perez Sta. Marina, Contador y vocal de ella, Santiago 17 de octubre de 1810.

Son 1263 rs. 16 mrs.

Tomé razon.

*Duro por esta Junta*  
*P. E. S. Censoria de Villena*  
*22 de octubre de 1810.*  
*Donado A. Delos Reyes*  
*vocal.*

Recibo correspondiente a un plazo de la Patriótica Contribución, satisfecha por nuestro 5.º abuelo Don José Benito Posse de Castro y Romero, Señor de las Torres de Tallo. (Se reproduce por ser semejante a los emitidos por la Junta Provincial de Betanzos, de la que, hasta la fecha, no hemos podido encontrar ejemplar alguno. Archivo del Autor)

Directamente acometía, nuestra Junta, empresas como la comunicada a la Superior el 2 de Junio de 1810, mediante la gestión de particulares consigue armar al Escuadrón de Caballería al mando del Teniente Coronel D. Francisco Mahy y a cien hombres preparados para incorporarse en los Batallones de Marina de Campaña. En el escrito destacan las virtudes de D. Juan Antonio Cardemil y D. Agustín Baquero, ferrolanos, encargados de la

Nicolás Mahy

adquisición de fusiles escondidos, al contrario recriminan al Estado, por el empleo de funcionarios que graban «al Erario», cuando ahorraría dinero» si adoptase el mismo método y diese a vecinos de una acreditada honradez aquellas comisiones que podían desempeñar en sus propias casas» (14).

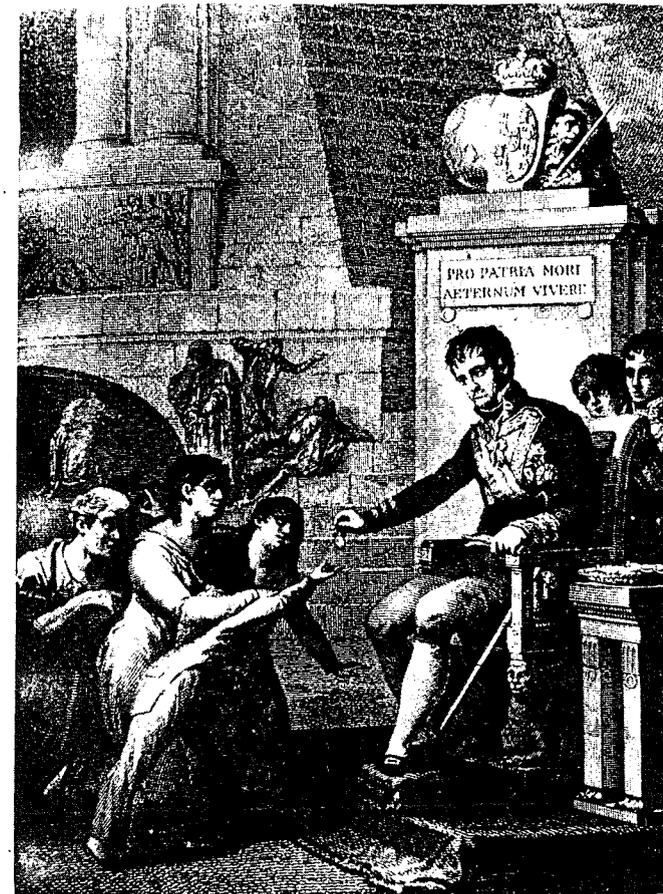
Se preocupaba también de la elevación del espíritu patriótico, sus correos repartían proclamas para su exposición al público, el 2 de Junio de 1810 le dan cuenta de su recepción: «He recibido el oficio que V.S. se ha servido dirigirme con fecha de ayer, con inclusión de los tres exemplares que V.S. há tenido á bien extender, persuadido de la necesidad de promover el entusiasmo público y electrizar los Espíritus hasta darles un grado de furor patriótico; en su consecuencia he dispuesto se fixen en este día los tres citados exemplares en los sitios más públicos de esta Villa, como V.S. lo previene... Ferrol... Fdo. Francisco Vázquez Mondragón. Rúbrica.

Eran considerables las partidas por suministro de leña para consumo de «las tropas permanentes y transeúntes», se libran el 3 de Junio a favor de Josef do Río «dos mil seiscientos doze reales y medio por quatrocientas quarenta y cinco quintales de leña y ciento treinta y cinco reales y doze maravedís por veinte y ocho y media arrobas de paja».

A todo se hacía frente con lo obtenido de donaciones voluntarias y la Patriótica Contribución, de ahí el control que se llevaba de los contribuyentes. Un recorrido por los expedientes instruidos sería exhaustivo, nos limitaremos a los casos tratados por la Junta Provincial de Betanzos en el trascendente mes de Junio de 1810 (15).

Se procede a la formación de una Junta Ejecutiva en la sesión del 14 de Junio de 1810, por su interés transcribimos la parte más significativa del acuerdo: «En esta Junta teniendo presente los duplicados oficios de la Superior del Reyno, en que encarga la muy pronta ejecución y arreglo de la Contribución Patriótica, para benir en conocimiento de su producción total en esta Provincia, y por otra parte la morosidad, y confusión de las Censurias y Hacendados, que presentan a ellos sus relaciones, duplicados asuntos en que la Junta entiende por si mismo para el muy pronto serbicio de la Patria, se ACORDO formar en esta Capital otra Junta ejecutiva que entienda en todo lo concerniente a la Contribución Patriótica hasta su ultimación, liquidación y arreglo, compuesta por acra de tres Señores yndividuos que deben ser Don Josef Monge vocal de esta, Don Eduardo Failde, vecino de esta Ciudad y Don Juan Antonio Ledo de la Villa del Ferrol, a quienes se faculta para ello en toda forma, como asimismo para asociarse aquellas personas que por sus conocimientos se los pueden suministrar de las facultades de cada uno de los Acendados de todas clases de la Provincia, afin de recargarles hasta 20 Junio en las relaciones que presenten conceptuando las fraudulentas dando ynteligencia a esta Junta se quanto operen para hacer su cumpla... «Una medida más para que nadie ignorara su obligación de contribuir.

Interviene en el apresamiento de desertores (16); castiga automultilaciones (17); persigue a los salteadores, ladrones, vagabundos sin oficio o dedicados a perversos vicios (18); abastece los hospitales (19); persigue a los espías (20); desarticula sublevaciones (21). No pueden extrañarnos el manifiesto de la Junta de Tuy dirigido a la Junta Superior, tratando una reorganiza-



## FERNANDO VII. EL DESEADO

*en memoria y honor de las ilustres Víctimas del 2 de Mayo de 1808*

Estampa española sobre el rey Fernando VII, llamado *el Deseado*. Grabado por Ametller. Museo Romántico, Madrid. (Foto Oronoz)

M<sup>a</sup> de España (Menéndez Pidal, Espasa Calpe)

ción, al afirmar: «LAS JUNTAS SON LAS QUE HAN DE SALBAR LA NACION... bien organizadas y bien dirigidas son indispensables».

Durante la contienda se sucedieron contribuciones extraordinarias de guerra, endurecidas por las malas cosechas y caos total, permitiéndose el sistema de pago fraccionado, de hasta un tercio del total en un plazo y el resto en mensualidades, beneficiando con un descuento del 12 por ciento a quienes pagasen el total anual de una sola vez.

El presente trabajo se complementa, con nuestra comunicación al XIII Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España, a celebrar en Valencia del 9 al 12 del próximo mes de Octubre, bajo el título «LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN BETANZOS A TRAVES DE LOS ARCHIVES NACIONALES DE FRANCIA».

## NOTAS

- (1) En la investigación que hemos realizado, en Abril del presente año, en los Archives Nationales de París, encontramos una relación de los componentes de cada Junta, intitulado «Juntas Establies dans le Royaume de Galice le 6 Juin 1808. Junta de la Corogne comme la Principale du Royaume. Président. Monsieur Le comte de Gimonde, député de Santiago et nommé pour la Junta Centrale de Madrid. Mr François Montenegro, nommé en remplacement du Président. Mr François Monsuriu, Deputé de la Corogne. Mr Antoine Lago, nommé en remplacement de Mr Monsuriu. Mr Joseph Quiroga, député de **BETANZOS**. Mr In Ignace Martínez, nommé en remplacement de Mr Quiroga. Mr Joseph María de Prado, député de Lugo. Mr Antoine Gil, nommé en remplacement de Mr de Prado. Mr Ramon Pardo Montenegro, député de Mondoñedo. Mr Joseph Luaces, nommé en remplacement de Mr Montenegro. Mr Benoit Marie Sotelo de Novoa, député Dorense. Mr Emmanuel Avasse, député de Thuy et nommé pour la Junta Centrale de Madrid. Mr D. Antonio Suárez, nommé en remplacement de Mr Avasse. **Junta de Betanzos:** President Mr Emmanuel Pérez-Corregidor. Le Pere Alonso Vaquero. Le Pere Joseph de Anca. Mr Diego Rivera... (A.N.F. 137. A.P. 11-636). El M.R.P. Fr. Alonso Baquero, que aparece en la Junta de Betanzos, desempeño importantes cargos en la Provincia Franciscana de Santiago, murió en Pontevedra en 1825 (Libro de Misas, ms. del Convento de S. Francisco de La Coruña, fol. 114), el ilustre y valeroso franciscano dispuso el salvamento de los principales objetos litúrgicos del convento de Betanzos, previniendo la amenaza francesa, que se trasladaron a Puente de San Payo en Santa Eulalia de la Viña.
- (2) Carta de la Junta Provincial de Tuy a la Junta Superior del Reino de Galicia. 23 de Junio de 1810. Archivo del Autor.
- (3) En respuesta a un escrito de la Junta Provincial de Mondoñedo del 31-Mayo-1810, la Junta Superior recrimina sus observaciones y le recuerda que «la representación y facultades de esa, y las demás de Partido están limitadas a sólo el objeto de auxiliar, segundar, y obedecer las operaciones, y órdenes de la Superior, como se previene en el art. 11 de la instrucción... para persuadirse a que la representación del Pueblo reside solo en ella y no en aquellas... Esa Junta y todas las demás tienen facultad de representar a esta Superior, quanto juzguen conducente al bien de sus Provincias, ilustrarla con sus luces en quanto combenga al bien general, y hacerla observaciones útiles sobre algunas providencias...» (Archivo del autor).
- (4) Juan R. Legísima. Héroe y Mártires Gallegos. Santiago 1912. Pgs. 749-750. En la misma carta toda la comunidad se ofrece para servir a la Patria «en el destino que tuviese a bien emplearlos, y todos sanos y robustos...»
- (5) Archivo del Autor.
- (6) J. R. Legísima. obr. cit. pág. 140.
- (7) Transcripción completa en Apéndice 1. Archivo del Autor.
- (8) Se refiere al cargamento de la Fragata Efigenia, fondeada en La Coruña en la tarde del 12 de Junio, tres días después de este escrito, transportando: desde Inglaterra «12.000 Fusiles —12.000 Cartucheras y Corraage— 12.000 Vaynas de Vayonetas— 3.000 Sables— 120.000 Piedras de Chispa— 1.892.500 Cartuchos de Fusil— 2.900 Chaquetas y Pantalones— 1.300 Morriones». (Archivo del Autor).
- (9) Apéndice 1.
- (10) Plurales de apellidos de colaboradores con los franceses.
- (11) Completo en Apéndice 2. Aparecido en «Documentos de Galicia en la Guerra de la Independencia» —Militaria 84-Editado por la Sociedad Filatélica de La Coruña.
- (12) El 2 de Junio la Junta Provincial de Betanzos anuncia a la Junta Superior el libramiento, no sin aprovechar la ocasión para manifestar sus reproches, diciendo que su destino es «para socorro de la nunca satisfecha fábrica de Fusiles de Julia, cuyos progresos son tan lentos a proporción de las inmensas sumas que consume, que comparados con los que debía de tener, ya debía habernos dado no solo los suficientes para armar el pie de Exército que Galicia se propone levantar, sino también surtir de ellos a las compañías de Alarma, destinadas a auxiliar sus operaciones en lo interior «Añaden que la reposición de fondos es difícil» por que el proteficio egoismo de los Monacales de Sobrado ha hecho tantos proselitos, y con fundadísima razón, que ha corrompido a otros muchos que al principio manifestaron la más plausible y patriótica generosidad ¿Qué portentoso contraste forman la mansedumbre, facilidad y alegría con que muchos infelices, exentos de la contribución, se han prestado a convertir en dinero sus tierras y los bueyes compañeros de su trabajo para atender a las perentorias urgencias de una Patria a que no deven más consideración que la del desprecio y el olvido, con la vida regalada de tanto indiferente y empedernido poderoso, a quien las circunstancias amenazan con un destino inferior al que les figura su orgullo y su soberbia?... Los respetos de la dulce y consoladora Religión, Rey y Patria devemos considerarlos trazados en el fondo de unas almas tan mezquinas, y V.E. en cierto modo es responsable de los males que origine su condescendencia. Esta fiel siempre a sus principios apurará todos sus esfuerzos en llevar al cabo la contribución, pero si llegase a multiplicarse las contradicciones y adominar el pestifero Genio de la parcialidad, renunciará a sus funciones por no comprometerse en el concepto público, ni mancillar el honor que hasta aquí tanto la ha distinguido. Fdo. Francisco Canredondo **Rúbrica**. Fdo. Ventura Taxonera **Rúbrica**. Secretario.

- (13) D. José Alonso López, era Diputado por la Provincia de Betanzos y vocal en la Superior, por la cual estuvo comisionado, por lo menos en esta ocasión, en la fábrica de fusiles de Jubia. Montero Aróstegui en su Historia y Descripción de El Ferrol, pág. 430, dice que «Perteneció al cuerpo de pilotos de la armada; fue después nombrado por sus conocimientos científicos comisario de caminos de Galicia, cuyo reino le eligió diputado a Cortes en las de 1810 a 1813, y en las de 1820 a 1823. En la Junta de tranquilidad y pacificación instituida en Ferrol el 4 de Junio de 1808, aparece también al lado del fiscal de Rentas D. Ventura Taxonera y del representante del comercio D. José Fontanes de Lema (Ob. cit. pág. 85). Escribió la obra «Consideraciones Generales sobre varios puntos Históricos, Políticos y Económicos á favor de la libertad y Fomento de los Pueblos, y noticias particulares de esta clase, relativas á Ferrol y á su comarca «Madrid 1820, por la que fué perseguido y el libro requisado y quemado, un raro ejemplar existe en la Biblioteca de la Excma. Diputación Provincial de La Coruña, que hemos tenido la oportunidad de estudiar por la atención deparada por el ilustre bibliotecario, nuestro profesor de Historia, D. Fernando Urgorri Casado.
- (14) Transcripción completa en Apéndice 3.
- (15) Acuerdos relativos a la Contribución Patriótica en Apéndice 4.
- (16) La Junta Provincial de Betanzos en oficio del día 5 de Junio de 1810, se dirige a la Superior, comunicando lo siguiente: «La Junta dirige a V.E. por Don Josef María Romay, Capitán agregado a la Compañía de Seguridad Pública de esta Provincia, custodiados con la correspondiente fuerza a los Sargentos Francisco Vinceiro, Josef Maqueira del Regimiento de la Unión y Domingo Díaz del de Sevilla contenidos en la adjunta nota; para que V.E. se sirba disponer agregarlos a sus respectivos Cuerpos con la nota de su Deserción, o dictar la providencia que sea de su superior agrado...»
- (17) Se dirige en oficio a la Junta Superior el 6 de Junio de 1810 para comunicarle que: «remite a la Superior determinación de V.E. los autos formados contra Miguel Melgar, soldado conscripto destinado a los Batallones de Marina de Campaña, por haber cometido la barbara fiereza de no ser indulgente consigo mismo, sobreponiéndose al horror que debía inspirarle la resolución de mutilarse los dedos, con cuyo atentado se ha inutilizado para el servicio. Como esta atrocidad podía tener sequaces, la Junta dispuso preventivamente un castigo público de veinte y cinco Palos a presencia de todos los conscriptos que fueron convocados al intento...»
- (18) En la reunión de la Junta del 5 de Junio de 1810: «Se acordó oficiar con el Alcalde Mayor Gobernador Político y Militar de dicha Villa del Ferrol, para que disponga que los comisarios de los respectivos cuarteles y los Alcaldes de Barrio, especialmente los de las Barracas tomen noticias reserbadas de los sujetos que los abitan, aprendiendo con el auxilio de la Compañía del Sargento Miñano, todos aquellos a quienes no se conozca oficio ni arraigo, remitiéndoles a esta Capital según los baian cogiendo, en pequeñas partidas, sacándolos a desora de la noche con la mayor precaución, celando no se yntroduzcan en el Pueblo persona alguna que no baia autorizado con pasaporte, y poniendo penas a todos aquellos que se hallen adosora de la noche bagando por las calles y en caso de dársele alguno delación de los comprendidos en esta especie de Bagos procure proseguir a su arresto ebitando se descubra el delator, para no exponer su persona...»
- (19) Se dirige la Junta Superior mediante oficio del 26 de Junio de 1810, donde dice: «Acompaña a V.S. esta Junta Superior la adjunta copia de oficio que la pasa al Señor Intendente del Reyno, para que en vista de lo que se manifiesta a continuación de la Real Orden que inserta, la informe V.S. y evacue los particulares de que trata sobre los Hospitales de que tenga V.S. conocimiento, y en que entienda, en el concepto de que dichas noticias deben entenderse a un estado individualizado de los empleados en ellos con expresión de sus sueldos, el gasto de estancias y existencias de enseres, efectos y quanto V.S. contemple necesario para poder satisfacer completamente sobre un asunto en que las Juntas se interesaron particularmente por la economía y mejor servicio en alivio de los defensores de la Patria. Fdo. Rafael Arzobispo de Santiago. **Rúbrica**.  
El 20 de Junio de 1810 la Junta de Lugo solicita, por oficio, ayuda a la de Betanzos: «Siendo más de nuevecientos enfermos los que ocupan el Hospital de esta Provincia, es continuo el gasto de hilas, vendajes, y otras cosas precisas para las operaciones de Cirujía: En este supuesto y de que V.S.S. parece que han llegado a reunir algunas arrobas de hilas y demás efectos de Hospital, espera esa Junta se sirvan remitirlos los que no sean alla necesarios, en que harán servicio a la humanidad y a la Patria. Fdo. Antonio Vázquez de Parga y Vaamonde **Rúbrica**. Por acuerdo de la Junta Fdo. Juan Joseph Pardo **Rúbrica**.»
- (20) En la reunión de la Junta Provincial de Betanzos del 5 de Junio de 1810: «También se acordó dirigir a la Ciudad de La Coruña y a disposición de Su Excelencia el Tribunal de Seguridad Pública de ella, por medio del Capitán agregado a la Compañía Seguridad de esta Ciudad, la persona de Francisco Fernández Villar, que se halla arrestado en la cárcel donde le ha dejado la Justicia del último transito que le condujo, adonde viene remitido, desde Asturias a virtud de orden del Sr. Don Juan Díaz Porlier, por resultar contra el veementes yndicios de espionaje y de vagancia anterior a la epoca de la formación del sumario...»
- (21) Dice textualmente una carta dirigida por el vocal D. José Fontanes de Lema: «No cumpliría con la obligación de Bocal de esa Junta si omitiese participar a V.S.S. lo siguiente: En el momento en que he llegado a esta casa se me presentó el interino Director de la Fábrica de Jubia manifestándome los operarios Biscainos de ella estaban subleados por no satisfacerles el valor de las obras que habían entregado, y otras que tenían existentes en su poder, profiriendo espresiones que indicaban atentar contra la persona del bocal de esta Junta en la Superior (D. José Alonso López), y contra la del Comandante General del Departamento, llegando al extremo de querer incendiar los edificios de la expresada Fábrica, en cuio

conflicto (y querer la suerte perseguirme de que me alle en semejantes compromisos) he resuelto pasar al Departamento a fin de tratar con el Comandante General el assumpto pues que exigía se mirase con el maior tino, y madured; así lo he verificado, y convenidos en el modo con que se devia atajar semejante mal, me retire a mi casa de abitación de Ferrol, pero apenas llegué a ella cuando recibí la adjunta carta del Secretario del General por la que y el parte del interino Director pasado a dicho General resulta que la sublevación diera principio, y afin de atajarla me puse a caballo traiedo conmigo el dinero suficiente para satisfacer a dichos operarios, como así se ejecutó en el día de oy, tomando la determinación luego que han estado satisfechos de sus averes, el que se les despidiesen, afin de por este medio evitar los desórdenes que serían repitidos siempre que se llegase a observar igual motibo que dio margen a lo que llebo espuesto, todo lo que se consiguió con el mejor orden sin que de ello resultasen las consecuencias funestas que algunos se prometían. Firmado. Rubricado».

## APENDICES

-1-

La docilidad de esta Provincia en prestarse al cumplimiento de todas las órdenes del Gobierno, es un positivo que deve recomendar la justicia de sus quejas. La Caja de la Junta, a cargo de su Thesorero Don Francisco San Martín, tiene existentes dos mil trescientas ochenta y nueve onzas y media de Plata, además de las ocho mil sesenta y quatro y seis adarmes, que se remitieron a disposición de V.E. en 27 de Abril, habiendo precedido a esta remesa en 26 de Febrero la correspondiente a los Religiosos de Montefaro: Que todas suman diez mil cinquenta y tres y pico; sin perjuicio de la que diariamente llega a esfuerzos de las diligencias que la Junta practica para que no se interrumpa la concurrencia. Interin los Pueblos se persuadieron no heran solos a hacer este sacrificio de los objetos de su Religiosa devoción, se limitaban a acompañarlos con una razón de su número y clase; pero quando sus viages a Santiago, Coruña y otros puntos, les presentaron unos templos vestidos y adornados de iguales alhajas a las de que se desposeyó y desnudó a los suyos, empezaron a clamar y a resistirse, suponiendo estas providencias como meramente parciales y un acto de arbitrariedad de los representantes de su Provincia, y un recurso a que se acogen para suplir las fortunas que les haya de precisar a abandonar una segunda invasión. La Junta no pretende incurrir en el odio de los Pueblos de su Jurisdicción, en los que merece ya el concepto de otros Bazanes, Fragios, Mazarredos, y otras infinitas almas prostituidas a las feroces e impías máximas del Enemigo. Ellos arguyen y arguyen bien diciendo: Si las órdenes en que se funda Betanzos fuesen realmente dimanadas de la Junta Superior, hubiera estado ya recogida la Plata de las Iglesias de La Coruña, en donde la ve todos los días. No lo hace, y si Betanzos: Con que estos son unos ladrones del Santuario, unos irreligiosos, dignos de los anathemas del Cielo, y como tales acreedores a ser detestados y desobedecidos. El pueblo compara Exmo. Señor; el Pueblo no es tan estúpido como lo quieren figurar, y las disposiciones de V.E. no tendrán un exacto cumplimiento, si V.E. no es el primero a sancionarlas con el exemplo que deve ofrecer la Capital en donde se discurren. La Junta no responde de dárselo, ni puede ciertamente rebatir unos cargos, que tienen todo el carácter de la razón y de la verdad.

Dios Guarde a V.E. muchos años. Junta Provincial de Betanzos 19 de Junio de 1810 Excmo. Señor. Francisco Canredondo. Por acuerdo de la Junta. Ventura Taxonera Secretario.

Excmo. Señor Presidente y Vocales de la Junta Superior de Armamento y defensa del Reyno».

Exmo. Sr. Senor

La voluntad de esta Provincia expresada al cumplimiento de todas las ordenes del Gobierno, es un positivo que debe recomendar la justicia de sus quejas. La Junta a cargo de su Ilustre Sr. D. Juan de San Martin tiene existentes dos mil trescientos ochenta y nueve quintos y media de Plata, ademas de los ochenta y cuatro y seis adarmes, que se remiten a disposicion del R. E. en 27 de Abril, habiendo precedido a esta remesa un R. E. de S. M. la cedula expediente alos Religiosos de Montefrutos: que todas suman diez mil quinientos y tres y pico, sin perjuicio de lo que diariamente llega a cuarteles de la diligencia que la Junta practica para que no se interrumpa la comunicacion. Contienen los Pueblos de esta Provincia no hacen solo a hacer esta comunicacion de los efectos de su Religiosa Desercion, se limitan a acompañar con una razon de su numero y clase, pero quando sus viajes a Santiago de Cuba, y otros puntos, les presentaran unos tentos vestidos y adornados de iguales alhifas alas de que se despojaron y desistieron alos sujetos, en su camino a clamar y a reclutarse, suponiendo estas personas como meramente guerras y matas.

## PRONTUARIO PARA SABER LAS QUOTAS DE ESTA EXTRAORDINARIA CONTRIBUCION PATRIÓTICA, FUNDADO EN EL ESPÍRITU DE LOS ARTICULOS DE SU REGLAMENTO.

Rentas, producciones, ó utilidades de los individuos que comprende esta contribucion.	Contribucion de los comprendidos en la clase de casados.		Contribucion de los comprendidos en la clase de solteros.	
	Propietarios.	Industriales.	Propietarios.	Industriales.
Reales de vellon.	Reales de vellon.	Reales de vellon.	Reales de vellon.	Reales de vellon.
3.000. . . . .	90. . . . .	45. . . . .	135. . . . .	67 $\frac{1}{2}$ . . . . .
4.000. . . . .	160. . . . .	80. . . . .	240. . . . .	120. . . . .
5.000. . . . .	250. . . . .	125. . . . .	375. . . . .	187 $\frac{1}{2}$ . . . . .
6.000. . . . .	360. . . . .	180. . . . .	540. . . . .	270. . . . .
7.000. . . . .	490. . . . .	245. . . . .	735. . . . .	367 $\frac{1}{2}$ . . . . .
8.000. . . . .	640. . . . .	320. . . . .	960. . . . .	480. . . . .
9.000. . . . .	810. . . . .	405. . . . .	1.215. . . . .	607 $\frac{1}{2}$ . . . . .
10.000. . . . .	1.000. . . . .	500. . . . .	1.500. . . . .	750. . . . .
11.000. . . . .	1.210. . . . .	605. . . . .	1.815. . . . .	907 $\frac{1}{2}$ . . . . .
12.000. . . . .	1.440. . . . .	720. . . . .	2.160. . . . .	1.080. . . . .
13.000. . . . .	1.690. . . . .	845. . . . .	2.535. . . . .	1.267 $\frac{1}{2}$ . . . . .
14.000. . . . .	1.960. . . . .	980. . . . .	2.940. . . . .	1.470. . . . .
15.000. . . . .	2.250. . . . .	1.125. . . . .	3.375. . . . .	1.687 $\frac{1}{2}$ . . . . .
16.000. . . . .	2.560. . . . .	1.280. . . . .	3.840. . . . .	1.920. . . . .
17.000. . . . .	2.890. . . . .	1.445. . . . .	4.335. . . . .	2.167 $\frac{1}{2}$ . . . . .
18.000. . . . .	3.240. . . . .	1.620. . . . .	4.860. . . . .	2.430. . . . .
19.000. . . . .	3.610. . . . .	1.805. . . . .	5.415. . . . .	2.707 $\frac{1}{2}$ . . . . .
20.000. . . . .	4.000. . . . .	2.000. . . . .	6.000. . . . .	3.000. . . . .
21.000. . . . .	4.400. . . . .	2.200. . . . .	6.600. . . . .	3.300. . . . .
22.000. . . . .	4.800. . . . .	2.400. . . . .	7.200. . . . .	3.600. . . . .
23.000. . . . .	5.200. . . . .	2.600. . . . .	7.800. . . . .	3.900. . . . .
24.000. . . . .	5.600. . . . .	2.800. . . . .	8.400. . . . .	4.200. . . . .
25.000. . . . .	6.000. . . . .	3.000. . . . .	9.000. . . . .	4.500. . . . .
26.000. . . . .	6.400. . . . .	3.200. . . . .	9.600. . . . .	4.800. . . . .
27.000. . . . .	6.800. . . . .	3.400. . . . .	10.200. . . . .	5.100. . . . .
28.000. . . . .	7.200. . . . .	3.600. . . . .	10.800. . . . .	5.400. . . . .
29.000. . . . .	7.600. . . . .	3.800. . . . .	11.400. . . . .	5.700. . . . .
30.000. . . . .	8.000. . . . .	4.000. . . . .	12.000. . . . .	6.000. . . . .
31.000. . . . .	8.400. . . . .	4.200. . . . .	12.600. . . . .	6.300. . . . .
32.000. . . . .	8.800. . . . .	4.400. . . . .	13.200. . . . .	6.600. . . . .
33.000. . . . .	9.200. . . . .	4.600. . . . .	13.800. . . . .	6.900. . . . .
34.000. . . . .	9.600. . . . .	4.800. . . . .	14.400. . . . .	7.200. . . . .
35.000. . . . .	10.000. . . . .	5.000. . . . .	15.000. . . . .	7.500. . . . .
36.000. . . . .	10.400. . . . .	5.200. . . . .	15.600. . . . .	7.800. . . . .
37.000. . . . .	10.800. . . . .	5.400. . . . .	16.200. . . . .	8.100. . . . .
38.000. . . . .	11.200. . . . .	5.600. . . . .	16.800. . . . .	8.400. . . . .
39.000. . . . .	11.600. . . . .	5.800. . . . .	17.400. . . . .	8.700. . . . .
40.000. . . . .	12.000. . . . .	6.000. . . . .	18.000. . . . .	9.000. . . . .
41.000. . . . .	12.400. . . . .	6.200. . . . .	18.600. . . . .	9.300. . . . .

Rentas, producciones, ó utilidades de los Individuos que comprende esta contribucion.	Contribucion de los comprendidos en la clase de casados.		Contribucion de los comprendidos en la clase de solteros.	
	Propietarios.	Industriales.	Propietarios.	Industriales.
Reales de vellon.	Reales de vellon.	Reales de vellon.	Reales de vellon.	Reales de vellon.
42.000...	8.400...	4.200...	12.600...	6.300...
43.000...	8.600...	4.300...	12.900...	6.450...
44.000...	8.800...	4.400...	13.200...	6.600...
45.000...	9.000...	4.500...	13.500...	6.750...
46.000...	9.200...	4.600...	13.800...	6.900...
47.000...	9.400...	4.700...	14.100...	7.050...
48.000...	9.600...	4.800...	14.400...	7.200...
49.000...	9.800...	4.900...	14.700...	7.350...
50.000...	10.000...	5.000...	15.000...	7.500...
51.000...	10.200...	5.100...	15.300...	7.650...
52.000...	10.400...	5.200...	15.600...	7.800...
53.000...	10.600...	5.300...	15.900...	7.950...
54.000...	10.800...	5.400...	16.200...	8.100...
55.000...	11.000...	5.500...	16.500...	8.250...
56.000...	11.200...	5.600...	16.800...	8.400...
57.000...	11.400...	5.700...	17.100...	8.550...
58.000...	11.600...	5.800...	17.400...	8.700...
59.000...	11.800...	5.900...	17.700...	8.850...
60.000...	12.000...	6.000...	18.000...	9.000...
61.000...	12.200...	6.100...	18.300...	9.150...
62.000...	12.400...	6.200...	18.600...	9.300...
63.000...	12.600...	6.300...	18.900...	9.450...
64.000...	12.800...	6.400...	19.200...	9.600...
65.000...	13.000...	6.500...	19.500...	9.750...
66.000...	13.200...	6.600...	19.800...	9.900...
67.000...	13.400...	6.700...	20.100...	10.050...
68.000...	13.600...	6.800...	20.400...	10.200...
69.000...	13.800...	6.900...	20.700...	10.350...
70.000...	14.000...	7.000...	21.000...	10.500...
71.000...	14.200...	7.100...	21.300...	10.650...
72.000...	14.400...	7.200...	21.600...	10.800...
73.000...	14.600...	7.300...	21.900...	10.950...
74.000...	14.800...	7.400...	22.200...	11.100...
75.000...	15.000...	7.500...	22.500...	11.250...
76.000...	15.200...	7.600...	22.800...	11.400...
77.000...	15.400...	7.700...	23.100...	11.550...
78.000...	15.600...	7.800...	23.400...	11.700...
79.000...	15.800...	7.900...	23.700...	11.850...
80.000...	16.000...	8.000...	24.000...	12.000...
81.000...	16.200...	8.100...	24.300...	12.150...
82.000...	16.400...	8.200...	24.600...	12.300...
83.000...	16.600...	8.300...	24.900...	12.450...
84.000...	16.800...	8.400...	25.200...	12.600...
85.000...	17.000...	8.500...	25.500...	12.750...
86.000...	17.200...	8.600...	25.800...	12.900...
87.000...	17.400...	8.700...	26.100...	13.050...

Rentas, producciones, ó utilidades de los Individuos que comprende esta contribucion.	Contribucion de los comprendidos en la clase de casados.		Contribucion de los comprendidos en la clase de solteros.	
	Propietarios.	Industriales.	Propietarios.	Industriales.
Reales de vellon.	Reales de vellon.	Reales de vellon.	Reales de vellon.	Reales de vellon.
88.000...	17.600...	8.800...	26.400...	13.200...
89.000...	17.800...	8.900...	26.700...	13.350...
90.000...	18.000...	9.000...	27.000...	13.500...
91.000...	18.200...	9.100...	27.300...	13.650...
92.000...	18.400...	9.200...	27.600...	13.800...
93.000...	18.600...	9.300...	27.900...	13.950...
94.000...	18.800...	9.400...	28.200...	14.100...
95.000...	19.000...	9.500...	28.500...	14.250...
96.000...	19.200...	9.600...	28.800...	14.400...
97.000...	19.400...	9.700...	29.100...	14.550...
98.000...	19.600...	9.800...	29.400...	14.700...
99.000...	19.800...	9.900...	29.700...	14.850...
100.000...	20.000...	10.000...	30.000...	15.000...
200.000...	40.000...	20.000...	60.000...	30.000...
300.000...	60.000...	30.000...	90.000...	45.000...
400.000...	80.000...	40.000...	120.000...	60.000...
500.000...	100.000...	50.000...	150.000...	75.000...
600.000...	120.000...	60.000...	180.000...	90.000...
700.000...	140.000...	70.000...	210.000...	105.000...
800.000...	160.000...	80.000...	240.000...	120.000...
900.000...	180.000...	90.000...	270.000...	135.000...
1.000.000...	200.000...	100.000...	300.000...	150.000...
2.000.000...	400.000...	200.000...	600.000...	300.000...
3.000.000...	600.000...	300.000...	900.000...	450.000...

Es bien facil la inteligencia de este prontuario: supongamos que el contribuyente tenga una renta, producto ó salario de 11.000. reales, en frente de este número de la primera columna se encuentran las quatro siguientes 1210, 605, 1815, y 907½, que el primero indica los reales que ha de contribuir el casado propietario, ó eclesiástico que tenga la cura de almas; el segundo los reales que tocan por contribucion al casado artista, abogado, asalariado por el Estado, &c.; el tercero la cuota que ha de pagar el soltero propietario, el viudo sin hijos, el eclesiástico sin cura de almas, &c.; y el quarto la contribucion correspondiente del soltero industrial, del profesor de algun arte, del que goza sueldo por el Erario, &c.; Las cuotas relativas á las cantidades de rentas, productos, sueldos, &c. intermedias que no se indican en este prontuario, son faciles de determinar en virtud del orden que se advierte en las cantidades asignadas.

Nótese que este prontuario no exige á los pueblos de verificar el asiento por duplicado con arreglo al formulario que va al pie de la instruccion, pues solo se dirige á liquidar y fijar las cuotas de cada contribuyente.

Coruña y febrero 16 de 1810. = Por acuerdo de la Junta superior de armamento y defensa.

Juan Martinez Oliva.  
Vocal Srío.

«Convencida esta Junta de la economía y ventajas que resultan de fiar a personas particulares, llenas de Patriotismo y desnudas de aquel espíritu de colusión y fraude que hacen tan cara qualquiera friolera que se les comete, todos los encargos que exigen actividad: Se valió del acreditado celo y entusiasmo de Don Juan Antonio Cardemil, Escribano de número y Ayuntamiento del Ferrol, y Don Agustín Baquero de la misma vecindad y comercio; quienes no solo surtieron de todas las armas necesarias al Esquadrón de Caballería al cargo del Teniente Coronel Don Francisco Mahy, sino también a los cien hombres que ahora saldrán para incorporarse en los Batallones de Marina de Campaña de los Fusiles que adquieren de los que los tienen escondidos, y que sólo sus desvelos pudieron mañosamente arrancárselos y hacerlos útiles.

Que dinero ahorraría el Estado si adoptase el mismo método y diese a vecinos de una acreditada honradez aquellas Comisiones que podían desempeñar en sus propias casas, sustituyéndolos a otros muchos que recurren a este pretexto para huir de sus peculiares destinos ya en los Ejércitos ya en las Oficinas y ya en otros ramos, grabando al Erario con las dilaciones que procuran con el objeto de satisfacer su codicia, o hallar recursos para soltar la rienda a sus desórdenes y detestables vicios.

Dios Guarde a V.E. muchos años. Junta Provincial de Betanzos, 2 de Junio de 1810, Excmo. Señor. Francisco Canrredondo. Por acuerdo de la Junta, Ventura Taxonera. Secretario.

Excmo. Señor Presidente y Vocales de la Junta Superior de Armamento y Defensa de este Reino».

Acuerdos del **1.º de Junio**: «En esta Junta teniendo presente la omisión que se notan de parte del Padre Abad del Monasterio de Monfero y Prior de Santo Domingo de San Saturnino, en la remision de las relaciones de las Rentas que disfrutan, se acuerdo despachar contra ellos un soldado de apremio, que subsista a cuenta de ellos hasta tanto que berifiquen la presentacion en la Secretaría, de dichas relaciones, con el salario de doce reales al dia...».

**Día 2:** «Teniendo presente quanto dice en su oficio D. Manuel Davila y Salgado, Mayordomo de D. Joaquin Tenreyro Montenegro de la Hoz, se acuerdo oficiar con el de D.ª Maria del Rosario Azebedo su consorte, Vicente Calbiño, para que ynmediatamente remita a la tesoreria de esta Junta, la cantidad de los quatro mil trescientos cinquenta y dos reales, que dicha Señora debe pagar por razon de sus alimentos, en ynteligencia de que pasado segundo dia se le despachará apremio».

**Oficio día 2:** «Me hallo noticioso, que en los terminos de esta Jurisdiccion, se halla un depósito que excede de ocho mil reales procedido de un largo Pleyto que tienen los Curas de Sta. Maria de Hombre, y San Pedro de Villar sobre los quintos pertenecientes al suprimido Priorato de Breamo; por lo que se serviran V.S.S. indicar con la mayor prontitud lo que deve hacerse en este particular. Puentedeume: Fdo. Ramón Mariño de la Barrera. [Rúbrica]».

**Contestación día 2:** «Contestesele haga efectiba la remision a esta tesorería del dinero, y mas efectos que se hallen depositados concernientes al Pleyto que se cita. Fdo. Canrredondo. Saavedra. Srio Ventura Taxonera. [Rúbricas]».

**Día 4:** «Se acordó pasar a la Censoria de la Ciudad la relacion de las Rentas que disfruta el Conbento de Santo Domingo de ella, adebirtiendola que las partidas quatro y septima de las rebajas que hacen de sus cargas no son abonables, ni las mas que conceptue no estan arregladas a la Instruccion que rije en la Contribucion, encargandoles el pronto despacho por lo que ynteresa la reunion de caudales para salbar la Patria de la Esclabitud que la amenaza. Tambien se acordó pasar a la misma las dos relaciones exhibidas en el dia de ayer por el Señor Vocal D. Manuel Roldan correspondientes a las Rentas que disfruta, y a las del Coronel del Provincial de esta Capital D. Josef Quiroga y Quindós, para que uniendolas a las mas de la Parroquia de Santiago, las den el Curso que corresponde.

Se ha visto un oficio y relacion que pasó a ella el Padre Abad del Monasterio de Monfero, de las Rentas que disfruta, y motibos que dieron margen al retardo en su presentacion. Y en su conformidad se acordó suspender el decretado apremio Militar, debolbiendole por medio de oficio la relacion dicha, para que la discreten segun el producto de cada Priorato en particular, y que mediante la escasez que se experimenta de fondos para sostener la Guerra en que nos hemos empeñado remita ynmediatamente y al termino de segundo dia a a esta tesorería veinte y dos mil reales que por la referida relacion les corresponde sin perjuicio de concluir la en los terminos dichos.

Se acordó oficiar con los Maiordomos Administradores, que la Excma. Sra. Condesa de Lemus tiene en las Jurisdicciones de Moeche y Miraflores para que, ynmediatamente y al perentorio termino de seis dias presenten un Estado de las Rentas que por aquella recaudaren, con otra de las existencias que conserben en su poder...».

**Día 9:** «En esta Junta teniendo presente la contestación dada por el mayordomo de D. Joaquin Tenreiro Montenegro de la Hoz, D. Manuel da Vila, se acuerdo oficiar con el segundo mayordomo D. Manuel Dominguez, para que ynmediatamente remita la relacion de lo a que ascienden las Rentas y Maiorazgos, que pertenecen a dicho Señor, por conserbarlo en su poder segun dice el primero, recojiendola de poder de la Junta Censoria del partido en caso de tenerla ya entregada. Tambien se ha visto las relaciones que remite la Junta Censoria de Miraflores, pertenecientes a Antonio Tie y Victoria de Dios, las que no hallandose arregladas segun corresponde, se acordó debolberlas a la Junta Censoria, para que examinandolas con mas pulso y

madurez de lo que lo han echo a las yá presentadas, les señales quanto deban pagar, debiendo graduarle al Tie por la yndustria de Traiña Siete mil reales sobre los mil que el se carga, con lo que se yguala a otros que se hallan en su mismo caso, y que el Viñedo de que hes dueño le produce triple numero de azumbres de los que relaciona, hallandose en igual, o aproximado caso la Victoria de Dios...».

**Día 14:** «Se acordó oficiar con el Cura de Villar Don Manuel Martelo, para que a segundo dia apronte en tesoreria la cantidad de los siete mil seiscientos quarenta y ocho reales y nueve maravedis, que es de San Juan de Calobre y Villar Mayor ha puesto en su poder procedentes de Cofradias, adbirttiendole, que pasado dicho termino sin hazerlo se despachara contra el apremio correspondiente ademas de otras probidencias, y de berificado el apronto de parte de haberlo beridicado a quien le parezca...».

Tambien se acordó pasar a la Junta Censoria de esta Ciudad las relaciones, que en esta fecha entregaron los Señores D. Jacobo Cordido y Don Juan Varela, de las rentas que disfrutan, para que examinandolas como corresponden merezcan su aprobacion si se hallan arregladas...».

**Día 18:** «En esta Junta, teniendo presente, que en unas circunstancias en que las atenciones del Estado exigen sumas ymensas y permanentes, para su vigente satisfaccion, no se debe omitir medio alguno de rastrear muchas rentas correspondientes a ciertos dueños ausentes de este pais, y existentes en los que ocupa el Enemigo, en medio del que viven voluntariamente, dando lugar a que se ynduzcan fundadas sospechas de la adhesion que tienen a su ynfame causa. Siendo entre estos comprendido el Arcediano de Nendos, que tiene en este Reino, y terminos de esta Provincia ingresos sumamente pingues, que en el dia forman un gran deposito, que se aumentará con el producto de las proximas Rentas, cuio Señor subsiste en Madrid a pesar de las proposiciones que se le han presentado, como a otros para salir de aquel paraje y en vista de ello se acordo oficiar sobre esto a la Junta Superior a efecto de que disponga la Administracion de las rentas pertenecientes a dicho Arcediano, recojiendo las vencidas hasta el dia, con cuio producto se atendra a las urgentes necesidades de la Patria, haciendo que la Administracion de dichas Rentas quede a cargo de las Juntas respectibas donde se hallan los vienes que las producen...».

(Todos los documentos sin signatura pertenecen al archivo del autor).

## **SOBRE O FENOMENO "GRAFICA"**

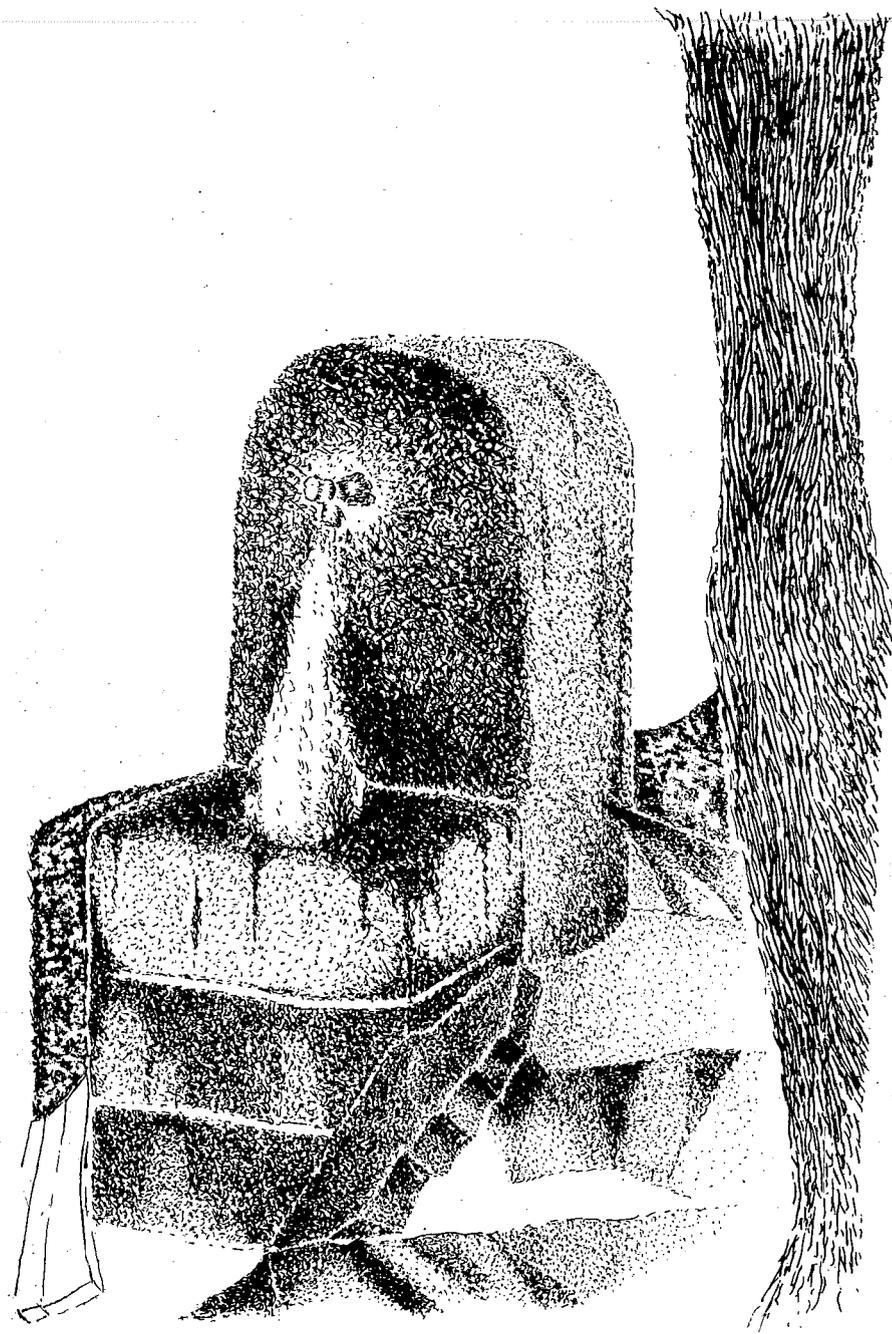
**Xoán Manuel Andrade Vidal**  
(Del Seminario de Estudios Mariñanes)

No transcurso do pasado mes de xulio celebrouse en Betanzos o curso de artes gráficas GRAFICA 86, tal e como era de esperar como consecuencia natural do Curso Internacional de Grabado GRAFICA 85, que tivo lugar hai un ano con grande éxito en canto a participación e resultados. Calquera que pasase de visita polas instalacións podería comprobar que os meios materiais para a produción de grabados melloraron un chisco en cantidade e calidade e que, nun clima de maior calma entre os cursillistas -GRAFICA 85 parecía ás veces unha fervenza de entusiasmo e movemento-as impresións ían saíndo novamente dos tórculos e prensas para mostra-la valía artística dos participantes unha vez mais.

Hai que sinalar, con todo, que nesta edición 86 produciuse unha diminución numérica en canto a participantes se refire, feito que non deixa de ser sorprendente dado o alto nivel no que se desenvollen estes cursos, a calidade dos ensinantes e o ánimo que poñen por diante os cursillistas. Aqueles participantes que repiten curso manifestan estaren moi satisfeitos e que a calidade da aprendizaxe e da produción non diminuiu o mais mínimo, e calquera deles recomendaría a asistencia a estes cursos. Así pois, esa diminución numérica non se debe a GRAFICA en sí, senón a outro tipo de factores como poden se-la demora no que a asuntos administrativos se refire ou a falta de publicidade suficiente.

Hai que potencia-los cursos de GRAFICA. Porque nun país coma o noso, onde ás iniciativas culturais e creativas parecen ir esmorecendo sempre despois dun certo entusiasmo inicial, en lugar de iren collendo pulo, non podemos permitirmo-lo luxo de perdelos. E porque nun país que non pode ofrecer por sistema sol e praia para os seus visitantes, faise preciso buscar outras vías de atracción, entre as cales un forte movemento en actividades culturais, festivas e recreativas faise básico e imprescindible. Que as autoridades se dean conta disto é o primeiro paso para que GRAFICA teña unha continuidade e unhas instalacións que non sexan provisionais, co traslado continuo de material e a precariedade que isto conleva. Cunha boa organización e unha boa campaña publicitaria, asegurariase unha asistencia masiva.

GRAFICA é un dos fenómenos culturais máis importantes que tiveron lugar en Betanzos nos últimos tempos. Hai un ano manifestei que a súa continuidade convertería a Betanzos nunha capital internacional do Grabado. Soamente nos resta esperar, para comprobalo, as sucesivas edicións.



Augaforte de X.M. Andrade. GRAFICA 85

ANDRADE

# Proyecto

*de una cárcel para la  
ciudad de*

## Betanzos

---

1865

Por **CARMEN MOLINA TABOADA**  
(Del Seminario de Estudios Mariñanes)

Con fecha de 20 de junio de 1865, en tiempos del gobierno de la Unión liberal de O'Donell, el arquitecto provincial, D. Faustino Domínguez, con el visto bueno del Gobernador, D. José M<sup>a</sup> Palavea, firmaba los cuatro documentos que componían un proyecto de cárcel para Betanzos, ni el primero, ni el último. Y, aunque al fin optasen simplemente por remodelar la antigua prisión de la c/. del Castro, la propia calidad del trabajo, encuadrable bajo la perspectiva reformista de la época, merece que lo demos a conocer hoy aquí. \*

Desde el s. XVIII se venía percibiendo un ambiente general de reforma penitenciaria que llevará a enlazar figuras europeas como las de Clemente XI, Howard o Betham, con americanas como la de Penn. En 1846, el Congreso Internacional de Francfort-sur-Mein condena el "sistema de comunidad" en las prisiones. No en vano era el régimen del hacinamiento, en el que no había lugar para la aplicación de las nuevas técnicas de la ciencia penitenciaria moderna que, en busca de la regeneración moral del

delincuente, hicieron triunfar el "sistema de separación celular" de los penados. Aplicado en diversos grados constituye, en los EE.UU. de principios de siglo, el "sistema filadélfico", de aislamiento absoluto, y el "sistema Auburn", misto, en el que el régimen celular se restringe a la noche. Mientras, en la Gran Bretaña de los años centrales, genera el innovador "sistema progresivo", que plantea el tránsito del modelo celular constante hacia el trabajo en común y hasta la libertad provisional, a través de un sistema de vales, que fomenta la buena conducta y la disciplina en el trabajo, como precio de la libertad.

Este fenómeno, traducido en esquemas arquitectónicos, conduce a la generación de una revolución en la concepción de la tipología del edificio carcelario. A través de una planificación básicamente geométrica, de clave centralizante, se diseñan las plasmas prácticas de los principios del confinamiento solitario, la redención por el trabajo y la vigilancia concentrada. Dos tipos de planos hicieron furor, y estas fueron el resultado de la adaptación del modelo radial de Gante y del periférico de Betham, conocido como el panóptico.

Una vez trazados estos breves ejes contextuales, entenderemos mejor como se desarrolla la reforma penitenciaria en España y como sus claves ideológicas se plasman en el proyecto de Betanzos. En 1860, una Real Orden de seis de febrero, fija el sistema constructivo de los establecimientos penales, y otra, de 1863, la completa promoviendo las mejoras introducidas en Europa y los EE.UU. Evidentemente, el fenómeno legislativo responde a una intensa actividad que, en términos bibliográficos de principios de siglo, remite a las obras de Vilanova Jordán, Ventura Aquellada, Marcial A. López o Hernández y, tan sólo un poco más adelante, a penitenciaristas del calibre de R. de la Sagra, Aduaga, Lastres, Armengol o el coronel Montesinos —cuya aplicación del sistema progresivo se reconoce por la Real Orden de 5/9/1844— y, naturalmente, nuestra Concepción Arenal, una auténtica autoridad en cuestiones penitenciarias, reconocida en toda Europa, que precisamente en 1864 es nombrada visitadora general de prisiones de mujeres.

En la memoria descriptiva del proyecto de cárcel para Betanzos, se asegura que el estudio responde exactamente a los programas aprobados en 1860 y 63. *Procedió el arquitecto provincial, como operación preliminar, en unión del Sr. Alcalde e individuos del ayuntamiento de aquella ciudad, a elegir un terreno conveniente para situar el edificio... Reconocidas todas las cercanías y desechados progresivamente los solares próximos al Puente Viejo, al Nuevo, y hasta uno no lejos del Archivo, optaron finalmente por otro cerca de la calle o calzada llamada del Rollo, heredad de la pertenencia de D. Faustino Sanmartín. Topográficamente la situación se estimó óptima, algo elevada respecto de la población, cuya circunstancia proporcionará al nuevo edificio la salubridad y ventilación suficientes, y estando en un extremo de la ciudad reúne la ventaja del aislamiento, al tiempo que enlaza perfectamente con la carretera de Madrid a La Coruña, con frecuente tránsito de presos. Y además, saliendo de la Plaza del Campo, costeano el ex-convento de Sto. Domingo por el arrabal del Rollo y Peso, extramuros ya, se llegaba al puente de Cascas, que conducía al antiguo Camino Real con dirección a Santiago y Orense.*

La Real Orden de 6/2/1860, que aprueba el Programa de construcción de prisiones de provincia, detalla textualmente: "El sistema celular continuo, de día y de noche, reconocido hoy como el mejor de todos... supone las más de las veces unos gastos considerables que dificultan o hacen del todo imposible su ejecución... y de aquí el grave riesgo de que se vaya aplazando indefinidamente la construcción de nuevos edificios...". En efecto, el proyecto de cárcel para Betanzos no llegó a hacerse realidad. La misma ordenanza indica que "En general convendrá que los edificios participen de un plan mixto, observando la disposición radial para la situación de todas las dependen-

cias que constituyen cada sección, y presentando en un orden panóptico, cuyo centro será el punto de vigilancia al cual convergen aquellos radios, al frente de la línea de celdas y encierros aislados de presos incomunicados o con causa pendiente. Esta disposición tiene además la ventaja de situar la capilla en el punto central".

De este modo, sin faltar a legalidad vigente, el proyecto *es celular como lo disponen los programas. Se ha adoptado en su planta la disposición radial para sus crujiás, dividiendo el establecimiento en dos departamentos principales de hombres y mujeres y subdivididos estos en secciones. Un sólo centro de vigilancia permite observar fácilmente los departamentos que por su colocación ofrecen toda la seguridad posible... una sola planta es suficiente para atender las necesidades del servicio carcelario de la ciudad de Betanzos y su partido judicial; proyectándose sólo cuerpo principal en la crujiá anterior...* Un único punto de vigilancia, en forma de pabellón exagonal central, enlaza el cuerpo anterior independiente con los dos departamentos principales. La especial disposición de los ejes supone la incomunicación visual y material de los presos. La orientación de las celdas, sin ventanas hacia el exterior, sino sólo convergiendo en la capilla, situada sobre la torre central, reduce la vigilancia al interior, asumiendo las máximas preceptuadas en las ordenanzas, sobre *centros de vigilancia desde los cuales se observe sin ser visto.*

La legislación establecía para Betanzos, como cabeza de partido judicial, la existencia de una prisión de partido de primera clase, que diera cabida a la siguiente clasificación de penados: presos con causa pendiente, sentenciados a arresto mayor, pendientes de traslación o transeúntes y presos políticos y distinguidos. *Estos grupos tienen en este proyecto la oportuna colocación con la separación debida de sexos y secciones.* Esto es, dos departamentos incomunicados para cada sexo, divididos a su vez en dos secciones según edad, cada una con sus celdas, talleres o escuelas, comedores, locutorios y su propio patio con letrina.

Por todo ello, *la forma de este edificio permite cerrar entre las extremidades de sus crujiás un terreno bastante extenso, capaz de acoger cincuenta y un reclusos en 2.396,08 m<sup>2</sup> de superficie, entre construcciones y patios. De modo que corresponden a cada individuo 46-09 m<sup>2</sup>, superados con creces los 31,13 m<sup>2</sup> que indica el programa; mientras cada celda mide: 3,90 m de longitud por 2,29 m de latitud y 4 m de altura.*

*El presupuesto ha sido redactado con presencia de los valores de los materiales y del precio de los jornales en la ciudad de Betanzos actualmente:* Al capítulo de operarios corresponde una valoración que oscila entre los 9 rs. del jornal de un cantero a los 6 rs. de un peón. El empleo de carros del país para el transporte supone un costo de 20 rs. En cuanto a los materiales de construcción, el m<sup>3</sup> de sillería, extraída del monte de S. Antonio, a 6 km. de Betanzos, alcanza una cuantía de 165 rs. y el de la mampostería, procedente de canteras próximas, 15 rs. La madera de castaño del país cuesta 250 rs., mientras el pino del norte 336 rs. *La pizarra hojosa para solados se puede conducir fácilmente por la Ría, desde Ferrol o desde Jubia, por un importe de 12 rs. el m<sup>3</sup>.*

Así pues, el valor total de las obras se estimó que fuese de 752.382 rs. y 6 ctms., con un plazo de ejecución previsto para dieciocho meses.

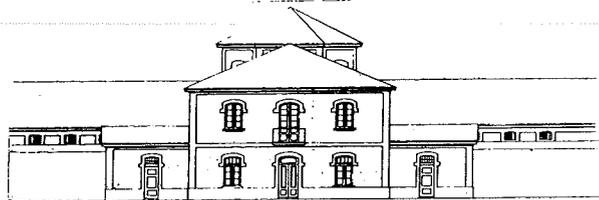
*Tales son las consideraciones y datos que ha tenido presentes el arquitecto provincial en el estudio del proyecto de cárcel pública para la ciudad de Betanzos y su partido judicial. El Gobierno de S.M. en su alta sabiduría al examinar este trabajo facultativo apreciará con su acostumbrada justificación las razones que han de presidir al estudio de este proyecto.*

La Coruña, 20 de Junio de 1865

\* El Proyecto procede el Archivo de la Excma. Diputación Provincial.

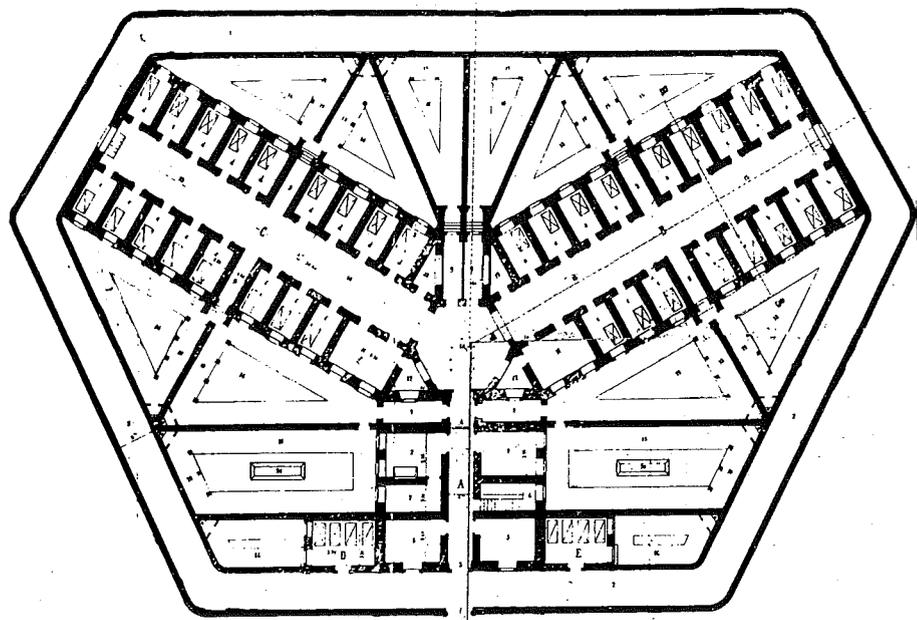
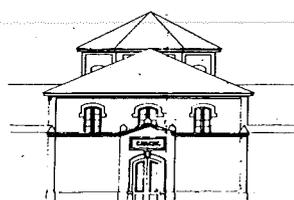
FACHADA

por la parte interior del muro de ronda



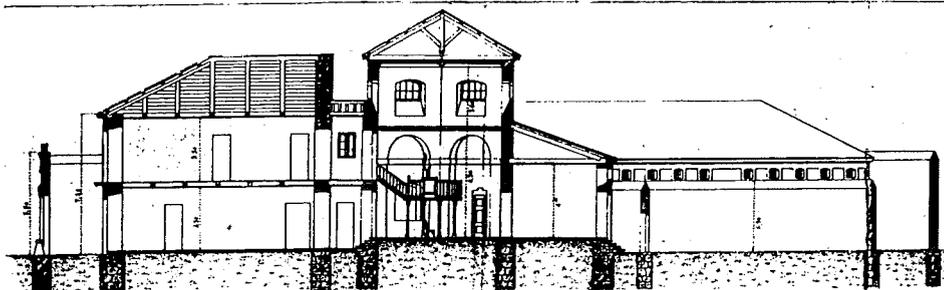
FACHADA

por la parte exterior del muro de ronda



CORTE

POR LA LINEA III-III DE LAS PLANTAS



PEDRAS ARMEIRAS EN SAN XOAN DE ANCEIS

**Xosé Antón García Ledo**  
(Del Seminario de Estudios Mariñanes)

Na parroquia de San Xoán de Anceis (Cambre) e na estrada que vai da Rocha á capela de San Benito, onde van os doentes a curarse das verrugas ou lobiños na romaxe que se celebra os días 11 e 25 de Xullo, atópanse os pazos de Drozo e Anceis, publicados estes polo grande amigo e mestre Carlos Martínez Barbeito na súa moimental obra "Torres, Pazos y Linajes de la provincia de La Coruña", non moi lonxe destas vivendas fidalgas aí dúas casas moi reformadas, hoxe vivendas de labregos, nas que figurannos seus muros os seguintes escudos:

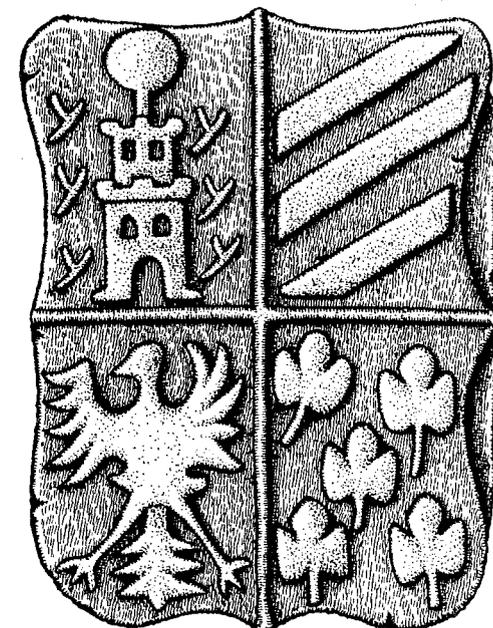
Figura 1.- Anceis, casa nº 31 actual propietaria Doña Amelia Arcay Gestal. Escudo de forma alongada apreciándose no seu campo as armas dos Luaces, unha lua crecente cunha faciana e cinco estrelas, correndo a súa bordura unha lenda xa medio comesta polo tempo coas verbas seguintes: CANPO DE VLE CASTR.....E,....

Figura 2.- Ance-Mercurín, casa nº 19 actual propietaria Doña María Pardo Otero. Escudo coartelado en forma de cruz coas armas dos Piñeiro, Parga, Aguiar ou Pardo e Figueroa.



28-VIII © 85

Figura 1



28-VIII © 85

Figura 2



Xilografía de Marina Seoane. GRAFICA 86

## PIEDRAS ARMERAS DE LA CASA DE CORBELLE Y DEL CONVENTO DEL SANTO ESPIRITU DE MELLID.

**X. E. Rivadulla Porta**

(Del Seminario de Estudios Mariñanes)

En el año de 1708 tiene lugar un pleito entre el Convento del Santo Espiritu, Orden Tercera de San Francisco de la villa de Mellid, contra Don Antonio Varela de Ulloa y Sotomayor, Señor de la Casa de Corbelle, cuyo motivo es por el Patronato de la Capilla Mayor de la Iglesia del dicho convento.

Los frailes alegan que la Capilla pertenece al Conde de Monterrey, por haberla fabricado Don Sancho de Ulloa, primer conde y Doña Inés de Castro, su madre.

Don Antonio Varela, dice que, el es Señor y Dueño de la casa y mayorazgo de Corbelle y de los cotos de Goyanes y Cerdelo y Patrono del Convento del Santo Espiritu de Mellid, como lo ha sido su padre Don Esteban Varela de Ulloa y sus antecesores, y que en la Capilla Mayor del dicho Convento, sobre el altar y en la pared están esculpidas las ARMAS y BLASONES de sus apellidos y también las tienen esculpidas en sepulcros y bancos de asientos, y que ninguna persona se puede enterrar en la dicha Capilla sin su consentimiento. Cuando muere el sucesor y poseedor de la Casa de Corbelle, como tal Patrono de dicho convento, la comunidad en forma de tal y un religioso vestido con su capa pluvial y dos vestidos de diácono y subdiácono van a la Casa de Corbelle a sacar el cadáver y llevarle a enterrar a la dicha Capilla.

Los Frailes también tienen la obligación, de dar una comida al Sr. de Corbelle, a un capellan, dos pajes, dos lacayos, un caballo y dos lebreles, al otro día de pascua del Espiritu Santo, anualmente. Los días de Jueves Santo la comunidad hará el lavatorio en el cuerpo de la Iglesia, no en la Capilla Mayor.

En Jueves Santo del año de 1704, los frailes ocuparon los bancos que hay en la Capilla Mayor, para hacer lavatorio, y por el mes de Mayo del mismo año, hallándose Don Antonio Varela en la frontera de Portugal al servicio de S.M., el Padre Ministro Fr Pedro da Fraga y otros religiosos introdujeron una nueva sepultura en la dicha Capilla y quitaron las ARMAS que Don Antonio tenía en ella.

### Reconocimiento de Escudos, Blasones y Rótulos

Se procede a dicho reconocimiento por los peritos Don Gregorio de Ponte y José Mosquera, nombrados por el Convento del Santo Espiritu, su fecha de 20 de Junio de 1705.

**Capilla Mayor.**— En ella se halla un nicho al lado del evangelio que tiene encima de él una piedra con una figura de mujer, con la semejanza de dos almohadas debajo de la cabeza, en la delantera de dicho nicho hay un rótulo, en el que los peritos han leído lo siguiente = "Aqui Jaze Dona Ines de Castro fija de

Don Alfonso de Castro y de Doña María de Guzman, fue mujer segunda de Lope Sánchez de Ulloa, he madre de Don Sancho de Ullosa, primero conde de Monterey, el qual mando facer hesta Iglesia e monesterio, enel ano de mill e quatrocientos e noventa e oytto anos, falecio esta senora que aya gloria, en el ano de mill quatrocientos e noventa".

Encima de dicho nicho y en la pared hay dos escudos de armas, en dos piedras de cantería, el que se halla al lado del altar mayor tiene las figuras y blasones siguientes = "En la mitad de dicho escudo hacia la parte de abajo se hallan seis ruelos redondos, con pintura azul, y en campo dorado". "En la otra mitad de dicho escudo hacia el altar mayor se hallan dos figuras en redondo y cada una tiene su guero en medio, hacia la parte de arriba y entrambas dichas ruedas escacadas de oro, y cada una tiene los fondo de dichos escaques colorados y a los lados de cada una de dichas ruedas se hallan dos cabezas de sierpe a la parte de abajo, cuatro dos en cada una, y de la misma forma a la parte de arriba, las cuales dichas ruedas al parecer de dichos peritos tienen semejanza de calderillos y se hallan en campo azul, y al derredor de dichas ruedas semejantes a dichos calderillos, se hallan ocho figuras negras en campo dorado, que les llaman horminos". Y dicho escudo por el medio tiene una división o linea colorada. El otro escudo que esta a la parte de abajo del cuerpo de dicha Iglesia y encima de dicho nicho tiene las mismas figuras y blasones que el de arriba, sin diferencia alguna.

En el lado de la epístola hay otro nicho que tiene por encima una piedra de cantería grande y esmaltada, en ella la figura de una mujer con la semejanza de dos almohadas debajo de la cabeza, por delante tiene el rótulo del tenor siguiente. = "Aqui jace Dona Leonor de Mendoza, fija de Juan de Mendoza e de Dona Ines Melgarejo, fue mujer primera de Lopez Sanchez de Ulloa madre de Basco Lopez de Ulloa, el qual o ubo por fijo de Dona Ines de Moscoso su mujer Don Lope Sanchez de Moscoso primero Conde de Altamira, falecio esta senora ano mill quatrocientos y treita y seis anos". = Encima de este nicho en lo alto de la pared se hallan dos escudos de armas de piedra de cantería.

"En el escudo que esta a la parte del altar mayor, se halla el Blason de una media Luna con las puntas abajo, formada en el medio de la tarjeta de dicho escudo. La media Luna esta cubierta de escaques dorados y los huecos de dichos escaques azules, la cual parece esta en campo pardo. Tiene por orla ocho roeles en redondo color de oro con veros azules, todo al derredor de la tarjeta en que se halla la media Luna, y la orilla de dicho escudo que sale afuera esta pintada de encarnado".

"El escudo que esta encima de dicho nicho y está a la parte de abajo del cuerpo de la Iglesia, se divide la fachada de el en cuatro partes y tiene en todas ellas blasones. En la primera y en la parte de arriba ocho escaques dorados y cada uno de ellos tiene tres fajas azules, todo dichos escaques en campo dorado. En la otra parte tiene una cabeza de Lobo color anteado en campo azul. En la otra parte mas abajo de dicha cabeza de Lobo, se hallan seis roeles azules en campo dorado. En la otra parte debajo de los dichos escaques, se hallan dos figuras redondas y cada una tiene su hueco del medio hacia arriba a modo de calderos y entre ambas dichas figuras se hallan escacadas con color dorado y los huecos colorados, y cada una de dichas figuras tiene a modo de asas, cuatro cabezas de sierpos con sus lenguas coloradas, que todas hacen ocho cabezas, y estas figuras a modo de calderos, con dichas ocho cabezas de sierpe se hallan en campo azul, y por orla de estas figuras que se hallan en la cuarta parte del escudo tiene ocho armiños negros en campo dorado y dicho escudo tiene por el medio abajo una linea colorada que sirve de división".

En la boveda de dicha Capilla Mayor hay ocho escudos, cada uno fijado en los remates y crucetas de la fabrica de ella. "El primero que esta junto a el altar mayor, parece que tiene un cetro y otras hechuras de adorno. El segundo que esta en medio de la boveda tiene una Veronica con su corona de espinas. El ter-

cero parece tiene tres figuras como de clavos, aunque no se pude reconocer bien por el altor que tiene dicha boveda. El cuarto que confina con dicho arco tiene su cirio dentro de el. Estos cuatro escudos estan en linea, desde el altar mayor hasta el arco y cada uno de ellos tiene su cirio en redondo. Los otros cuatro escudos se hallan a los lados de dicha linea, y los que estan al lado del evangelio parece son correspondientes las figuras que tienen con los otros dos escudos que se hallan encima del nicho del lado del evangelio. Los otros dos que estan en el lado de la epístola parece que tienen el uno de ellos ocho escudos dorados, con tres fajas cada uno azules, y dichos ocho escaques se hallan en campo dorado, por manera que corresponde a los otros ocho escudos que se hallan en una de las cuatro partes del escudo que esta encima de el nicho del lado de la epístola. El otro parece tiene cuatro fajas escacadas y realzadas y tres lisas y hundidas. Todos estos ocho escudos que se hallan en la boveda tienen sus circulos en redondo y por el altor no se puede reconocer si son de piedra o madera, si que parecen son antiguos por sus hechuras y a alguno de ellos hábersele carcomido los colores.

Hay dos sepulturas que se hallan entre las gradas de dicha Capilla Mayor, en el lado de la epístola y frente de la puerta de la Capilla del Santo Cristo. Tienen esculpidos dos escudos de armas, que se componen el uno de "Un cuerpo de Sirena que abraza dicho escudo y en el hay las figuras de dos Leones, tres Flores de Lis, y el otro blason no se puede reconocer, por hallarse gastado. "En el otro escudo que se halla en la otra sepultura tiene cinco VARAS largas, que le atraviesan de una a otra esquina sesgueadas, y en una esquina la Rueda de Santa Catalina, y en la otra esquina no se puede reconocer que figura o blason hay por estar gastada, si que este escudo se circunda con una cadena alrededor del, en el remate la semejanza de un candado". Hay algunas letras y rótulos que por estar carcomidos no se pueden leer.

Hay otras dos sepulturas que se hallan emparejadas con las anteriores y están al lado del evangelio, frente a la puerta de la sacristia, no tiene escudos de armas, si rótulos que acrediten ser de dos religiosos del dicho convento.

**Reja de Palo.**— Se halla en el medio del cuerpo de dicha Iglesia, tiene un escudo de armas, también de palo que se compone de las figuras y blasones siguientes. = Un cetro en medio del, y encima la hechura de una Corona, y a los lados del dicho Cetro se hallan la semejanza de cinco lagas encarnadas en el uno, y en el otro tres Flores de Lis color pajizo, y lo uno y lo otro en campo azul, y encima de dicho escudo una Cruz también de palo.

**Torre de las Campanas.**— Habiendo subido al cimborio de dicha torre donde se halla el reloj, se encuentran dos piedras de cantería que estan hacia el solano y en ellas se hallan dos escudos de armas. "El del medio de dicha torre y cimborio tiene siete Escaques de realce con dos fajas cada uno. En la otra piedra que está en la esquina de abajo se halla una media Luna escasada con las puntas abajo y al derredor ocho Roeles con veros y encima de dicho escudo, y en la misma piedra una Concha".

Mas abajo de las campanas de la torre, en una esquina de ella, se halla una piedra en cuadrado que hace pared y en ella un escudo con otros siete Escaques con sus dos fajas cada uno, como el de arriba.

**Claustro Alto.**— Se halla en el un banco que habia sido quitado de la Capilla Mayor, habrá unos catorce años, antes de haberse asentado el Retablo Mayor, y en el no se hallaron escudos ni blasones algunos.

**Puerta por donde se sube de la Sacristia al Claustro alto.**— En el dintel y sobrelume se hallan dos escudos de armas, "Uno tiene siete Escaques con dos fajas cada uno". "El otro tiene seis Escaques y en cada uno dos fajas hundidas". Y en otra piedra que sirve a dicha puerta y se llama tranquero hay otro escudo

de armas. "Que tiene nueve roeles en tres hileras y una traviesa que pasa por debajo de ellas". Estos escudos no tienen pintura y son muy antiguos.

**Hospital del Convento.**— En la portada se hallan dos escudos de armas, cada uno en su piedra. "El que está al lado del solano tiene ocho Escaques de realce con tres fajas cada uno hundidas". Debajo de dicho escudo, y en la misma piedra se halla un rótulo que dice "ARMAS DE ULLOA". En el lado de la traviesa está el otro escudo. "En el se hallan seis Roeles redondos y por el medio una línea divisoria, que divide dicho escudo, tres roeles a una parte y otros tres a la otra, y en la misma piedra un rótulo que dice. "ARMAS DE CASTROS". Debajo de dichos escudos hay unas piedras de cantería que paredan dicho portal y tienen sus rótulos en esta manera "HES OSPITAL MANDO COMENCAR EL CONDE DE MONTTERREY ----- DON SANCHO DE ULLOSA ENEL AÑO ----- DE MILL QUINIENTOS E DOS ANOS RUE ----- GEN A DIOS POR SU ANIMA". Estos escudos se hallan sin pintura alguna.

**Casa de Corbelle.**— Donde vive Don Antonio Varela de Ulloa y Sotomayor, procediendo al reconocimientos de escudos, blasones y rótulos, los peritos encontraron lo siguiente: "Dos escudos de armas que se hallan encima del frontispicio de la puerta principal de dicha CASA, por la parte de afuera, inmediatos a las cornisas y ventanas del último alto de ella. "El que se encuentra hacia el norte, se compone de una Sirena que esta abrazada a dicho escudo = Dos figuras de Leones y mas abajo tres Floresde Lis hácia la parte del vendabal = Asimismo en dicho escudo se halla un cuarterón lleno de escaques sesgueados = En el otro escudo que se halla al otro lado hay cinco Barras al sesgo en la cuarta parte de dicho escudo de una esquina a otra, y en el otro cuarto que le corresponde la figura de un Castillo con dos Ruedas debajo de la cornisa y almenas, cuyas Ruedas tienen una división por el medio que las atraviesa y dos huecos a los lados. En la otra parte del escudo se hallan dos medias Ruedas a manera de las de Santa Catalina. En el otro cuarterón se hallan tres Flores de Lis. Y todo el redeado con una cadena de piedra y por remate un candado de lo mismo. Y dichas cinco Barras tiene cada una su faja hundida por división de cada una de dichas Barras. Estos escudos no tienen pintura alguna.

Dentro de la CASA se halla en el alto último, y sala de ella un escudo de armas dividido en cuatro cuarteles, que esta en una piedra que sirve de traviesa en una chimenea". Dicho escudo tiene los blasones y figuras siguientes. = En una cuarta parte se hallan ocho escaques con cuatro fajas de realce. Debajo de dichos escaques en la otra parte del escudo se halla la figura de un Cordero y encima del un Bollo. En la otra parte y enfrente de dicho Cordero, las figuras de cinco aves que parecen palomas. Y encima de ellas en la otra parte se hallan seis Roeles de realce.

En la primera planta se halla una piedra que se halla encima de una chimenea y sirve de travesera, en el medio de ella se halla la hechura de un escudo de armas, repartido en cuatro cuarterones. "En uno de ellos se halla la figura de un Leon con la semejanza de una Espada. En la otra parte del dicho escudo que esta debajo del Leon. se halla la hechura de una media lanza con las puntas abajo y alderredor de ella ocho Roeles pequeños, que aunque tienen sus labores no se pueden reconocer mas de que a modo de agujeros. En la otra parte parece se hallan diez escaques de realce lisos y encuadrados. Encima de ellos y en la otra parte parece se halla una Cruz y encima de ella cinco Conchas.

En la misma piedra y a un lado de dicho escudo se hallan tres Floresde Lis y debajo de ella cinco Barras sobresalientes y una Rueda de Santa Catalina con su beo, todo ello rodeado de la hechura de una cadena con su candado. En la misma piedra y de la otra parte hay una Cruz la cual tiene a cada lado la figura de un Leon, que vienen a ser dos.

De esta manera concluye el reconocimiento de Armas, blasones y rótulos existentes en el Convento del Santo Espiritu de Mellid y de la Casa de Corbelle.

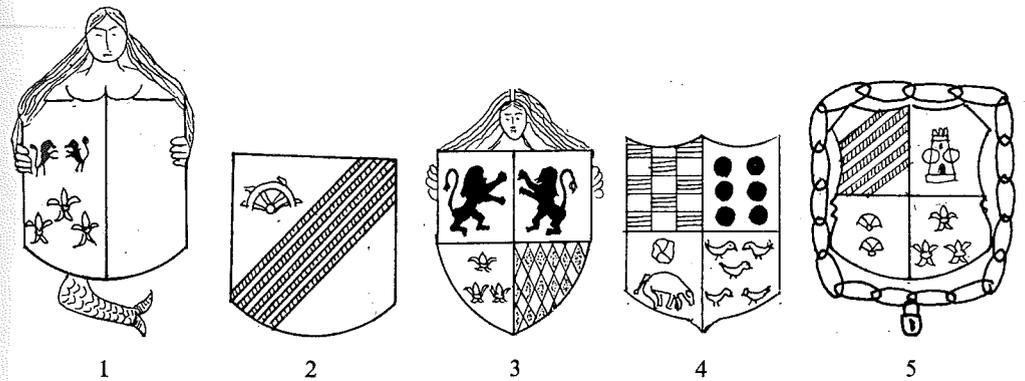
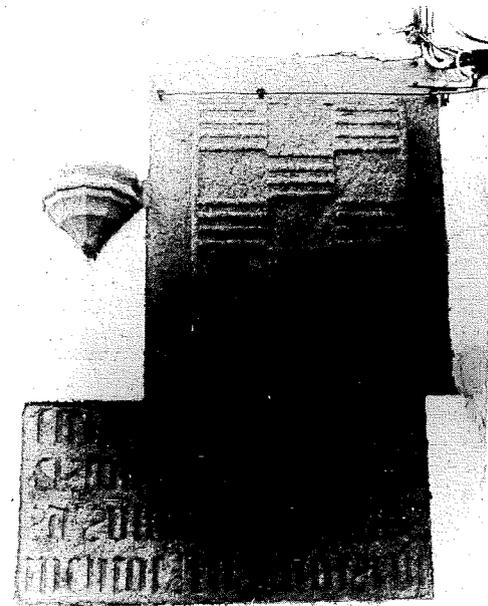


Figura 1 y 2 - Piedras armeras existentes en sepulcros del convento del Santo Espiritu de Mellid.

Figuras 3, 4 y 5 - Piedras armeras de la Casa de Corbelle.



Piedra Armera de Don Sancho de Ulloa fundador del hospital de Mellid del año 1502. La piedra con la inscripción está partida faltándole parte de su leyenda.



Linóleo. GRAFICA 85

## DON JUAN NO ERA SORDO

Alfredo Erias

Cuando en la primavera de 1983 se situó la estatua de los hermanos García Naveira en la plaza que lleva su nombre, muchos tuvimos la oportunidad de verla detenidamente y desde cerca por primera vez. Era el momento entonces de dar explicaciones y formular conjeturas sobre sus detalles formales y su simbología general. Uno de estos detalles era el objeto que don Juan sostenía con su mano derecha junto al oído. Y es curioso que todas las personas con las que hablé entonces de esto coincidieron en ver una especie de audífono.

Así es que cuando en el programa de fiestas de 1985 hice algunas reflexiones sobre la estatua, sin volver al análisis de este aspecto (mal hecho), suspuse que don Juan tenía un audífono y ello era indicativo de su sordera. Pues bien, no es audífono y por lo que ahora sabemos tampoco era sordo. Se trata de un teléfono y al parecer estaría hablando desde "El Pasatiempo" con las Escuelas García Hermanos y el Asilo adonde se dirigía la estatua. Esto, naturalmente, me obliga a rectificar y matizar aquel párrafo.

El teléfono era en las primeras décadas del siglo un signo evidente de progreso y no hay que olvidar que los hermanos García Naveira se movían en esta línea: la de mostrar y proporcionar nuevos horizontes culturales y materiales a sus paisanos...

Sigo creyendo que aquellas reflexiones de 1985 no iban por mal camino al enmarcar a estos hermanos y su comportamiento dentro del fenómeno de los indianos e incluso del más amplio de los millonarios de la época. No obstante, me sorprendió comprobar como algún conspicuo ciudadano mostró un extremado interés en ver en aquellas líneas un ataque hacia la vida y obra de los hermanos García Naveira. No fue tal. Di por hecho, eso sí, que ya no era necesario decir lo que todo el mundo sabe: que los hermanos García Naveira hicieron muchas y magnificas cosas por la ciudad de Betanzos y por sus gentes. Y desde luego, por si alguien lo dudaba, yo los admiro y respeto como el que más, pero sin actitudes beateras que no creo sean las más respetuosas, por cierto.

## ARREDOR DUMHA LEMBRAZA

Baixando desde Infesta a Betanzos olha-se contra a Ría, á beira da Cangrexreira, apousado aos pés da Condominha, um velho esqueleto de pedra.

Já tem as fenestras pechas, cegas de branca pintura. Vidros esnaquizados em mil e um anaquinhos espargidos polo cham e o seu buraco tapado com uralitas, sinho máis dum tempo ido. Herbas outas, cecáis pacidas por gado alheo, asulagam o que noutra hora fora céspe de lugar de brincadeira. Mirtas murchas e raidas que rem lindam e enmarcam. É umha paisagem tétrica, para dar-lhe a derradeira pincelada somentes resta que a vizinha campá da capela toque a agonía e morte.

Aquel que o conocera de vivo nom pode dar creto aos seus ollos: "É imposible esta morte... Devo estar sonhando", cavilará o hominho amigo do esqueleto. Fazendo un esforzo e pechos os ollos (com eles abertos, o único que produce é tristura e arrepío diante da catástrofe) aínda lembra os seus anos da primeira mocidade pasada aí, con él; formando entre os dous, entre o hoje esqueleto e o hominho, un todo perfecto, ledo, agradable. Días de troula e traballo, de apredizagem de algo máis de si mesmo. Con él, có hoje esqueleto, pasou jornadas que, tempo despois, aínda están vivas na súa testa.

De novinho (cánto tempo já!) era como un carrizo. As entradas incitavam a se adentrar, a se fundir con él; as mirtas lindando carreiros e espazos para o deporte; as fenestras deixando paso ao sol de manhacinha, para que o mergulha-se todo; no fondal árbores... Somelhava un raparigo em domingo con zapatos novos, roupa de ir á misa e cheiro limpo.

Anos despois, (cántos? Nom tem importancia), os sinhos da decadencia deixávan-se amosar; o mal irreparable estave nel. Pero aínda era algo vivo e com pulo. Resistía-se a morrer de morte esquencida. Nel, con él, estudavam, ensinavam, traballavam, brincavam e formávan-se gentes das "máis varias condicións e especies" que diría o clásico.

Él é a testemunha dum tempo e dumha historia nom escrita e quizabes non importante, mais de seguro dum valor incalculavel. Se falara nada diría dos días de tristura, pero abondo contaría de festas como a de algún 17 de Maio, de feitos como Coidamos..., de homes como J.A. Míguez, o Velho Marinheiro, Manolo L. Varela, Claudino...

Estamos em tempos de "modernidade e novidade"; onde abundam os partícipes desa "novidade e modernidade", da ledicia que produce o cheiro a pintura e barniz nom bem secos, sem ter muito em conta cuestións de estética e convivencia. Eles decretarom de inútil e caduca a pranta nobre e rexa daquel FRANCISCO AGUIAR.

Agora, aí, a beira da Cangrexreira e aos pés da Condominha, rodeado de cemento e asfalto, tendo vizinhos obrados em serie, o velho esqueleto está já bem morto. Quedam, eso sí, lembranzas, ..., e pedras, testemunhos de que o parrafeado até eiquí nom é nemgúm sonho dum magím quente.

Xoumiña

**ADDENDA:** 1985, Julho: Novas mouras dizem que nem as pedras vam quedar, convertíndo-o em pó, em nada. Mais nom sería posivel a súa conservaçom?  
1986, Julho: As cousas siguen a estar o mesmo.



# Servicio Oficial O P E L

LA INGENIERIA ALEMANA A SU ALCANCE

## TALLERES BRIGO, S. L.

CONCESIONARIO OFICIAL

DE



Motocultores  
Motosegadoras

TRACTORES

Tractores  
International



Y TODA CLASE DE APEROS



SERVICIO OFICIAL

Pegaso S.A.



VENTA DE TURISMOS DE OCASION

Carretera de Castilla, 114 - 116 - Tels. 772353 - 771160

# B E T A N Z O S

**B** cristalería  
brigantina

ANGEL LUIS VAZQUEZ

**Instalaciones de Obras y Locales Comerciales**

**Vidrios y Espejos nacionales**

**y de importación**

**Estación Pueblo, 3-4 - Telf. 77 26 54**

**B E T A N Z O S**

**G** cristalería  
gallega

LUIS SUAREZ MORALES

**Instalaciones de Obras y Locales Comerciales**

**Venta de Lunas y Vidrios de todas clases**

**Especialidad en Vitrinas**

**Calle Antonio Pedreira Ríos, 6**

**Telf. 261985**

**L A C O R U Ñ A**

**R. Rolán  
Hnos., S. L.**

**Materiales** para la construcción  
y decoración del hogar

Un nuevo concepto en la decoración  
del cuarto de baño



**Salas de Baño**  
"gala 2000"

Revestimientos y Pavimentos Cerámicos

**La Plana**

**BETANZOS**

**Telfs. 772011 - 772090**

**MELLID**

**Telf. 505332**

# J. F. Naveira Pedreira

TALLER DE HERRERIA

Construcción y reparación de aperos agrícolas



Ctra. de Santiago, Km. 1.5

Telf. 770234

BETANZOS



**CLUB DE VIDEO**

Venta de

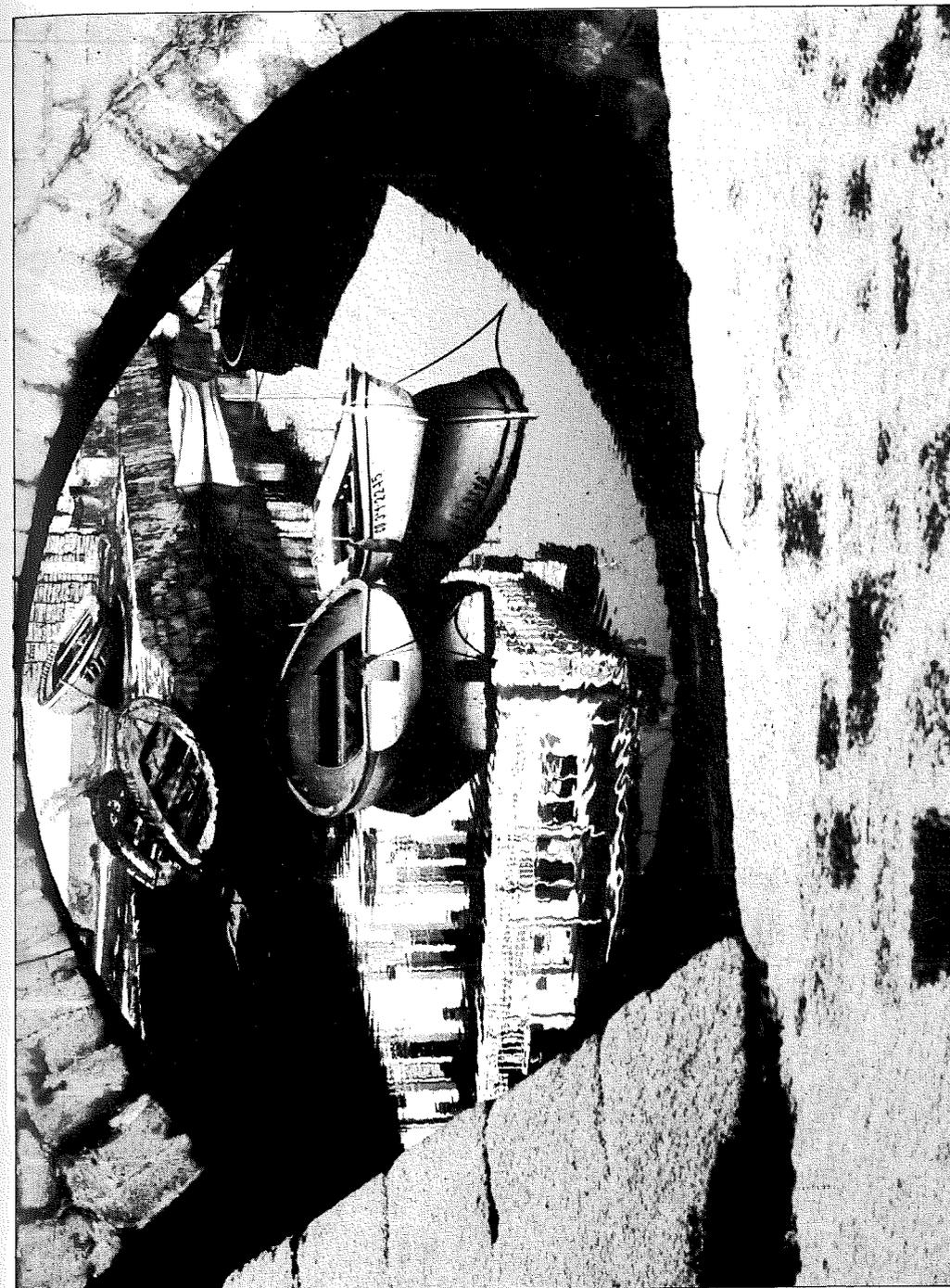
Videos

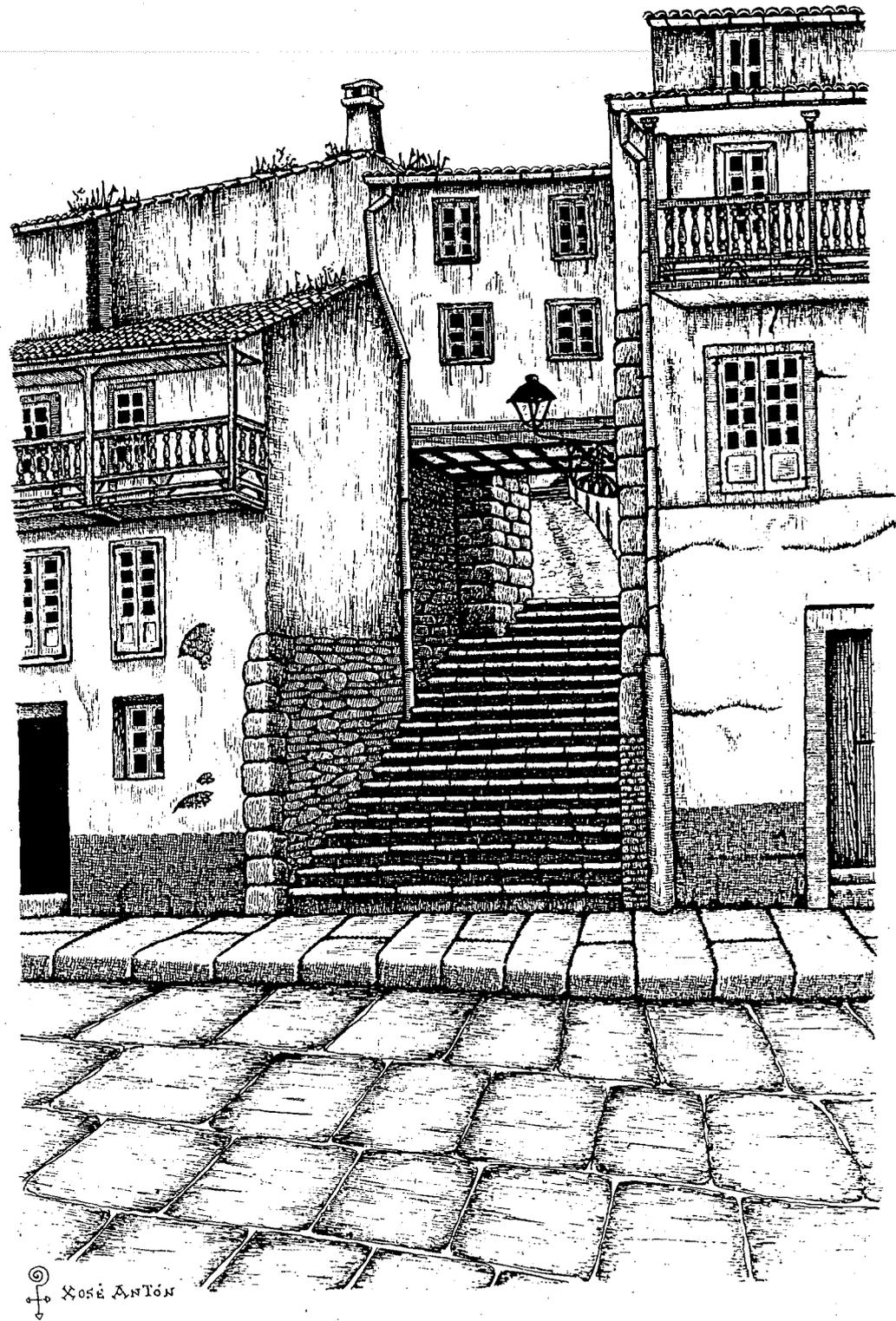
VHS

BETA

Argentina, 24-26 - Tfno. 773402

**BETANZOS**





DECORACION

DECORACION

# DECORACIONES

## DANIEL VAZQUEZ

### Venta y Colocación:

Papeles pintados  
Pavimentos  
Moquetas  
Rieles  
Cortinas  
Techos

Frisos plásticos  
Puertas  
Persianas  
Molduras  
Parquets  
Pegamentos

Pinturas en general

**EXP. Y VENTAS: Monjas, 19. Telf. 77 24 63**

**ALMACEN: Obre, s/n. Telf. 77 00 18**

**BETANZOS**

*Recauchutados*



Gracias amigos

---

Felices Fiestas

---

Agosto 85

# MUEBLES CORGON

DECORACION - CORTINAS

TAPICES

Distribuidor de PIKOLIN

COLCHONES - SOMIERES - GUARDAESPALDA

PIKOLIN Y TODOS SUS FABRICADOS AL SERVICIO

DEL HOGAR



Avda. J. García Naveira, 7 - 19 ::: Teléfono 771955

## B E T A N Z O S

# B O D E G A S

# A. DOCAMPO

---

Ribeiro de calidad

---



Teléfono 47 02 58

## RIBADAVIA

# Pulidos PRADO, S. L.

Pulimentado y abrillantado de Terrazos, Mármol, Granitos, etc.

Colocación de Madera, Parquet y Rodapiés,  
pulido y barnizado de la misma

Conservación de pavimentos en general

Restauración de pavimentos antiguos

Carretera Nacional VI, n.º 2-B - Las Angustias  
Teléfono 771286

BETANZOS

# Muebles Calvo

DISTRIBUIDOR DE:

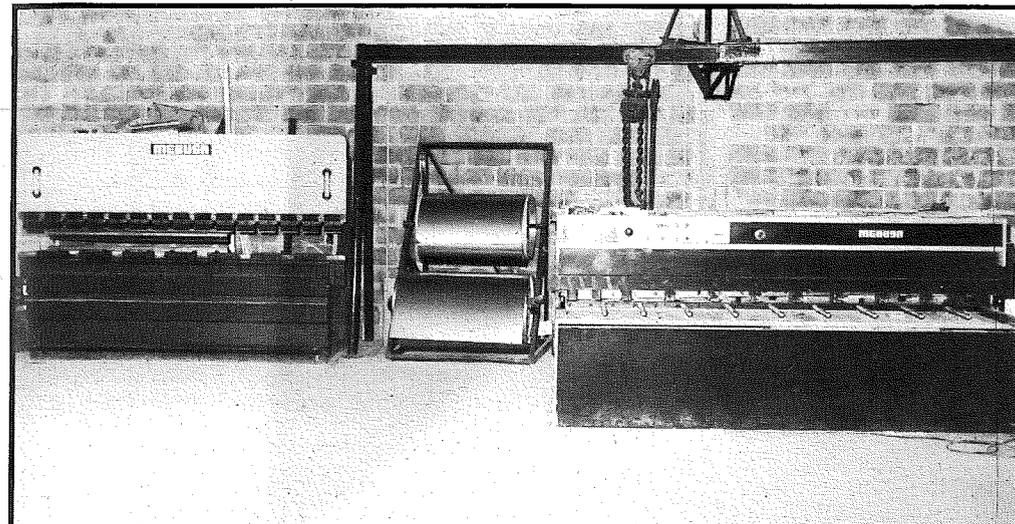
**COLCHON FLEX**

Avda. de Jesús García Naveira, 9 -:- Teléfono 77 11 59

EXPOSICION: Calle Cascas, n.º 29 (carretera de Mellid)

Teléfonos 77 13 47 - 77 08 45

**BETANZOS**



## SALORIO & CIA

- \* Transformación del Acero
- \* Cámaras Fcas. en Paneles Inox.
- \* Campanas Auto Limpiantes
- \* Muebles Inoxidables
- \* Cocinas Industriales
- \* Congeladoras
- \* Frigoríficos
- \* Vitrinas
- \* Fabricación Propia
- \* Servicio Técnico

# Casa Estrada



- Comidas
- Bodas
- Banquetes

Teléfono 77 01 58

BETANZOS - INFESTA

Construcciones en general y  
Venta de Pisos

## Ramiro Noya Sánchez

Teléfono 77 18 08 - Particular 77 27 37

CASTRO - PONTELLAS - Betanzos

AUSTIN ROVER

## EL 2 LITROS MAS INTELIGENTE.

Por su alto nivel en Tecnología,  
sus bajos índices en Consumo y  
su elevado coeficiente  
en Seguridad.

El nuevo Montego,  
todo un modelo  
en precisión y rendimiento.

Con visibilidad  
panorámica, más espacio interior  
y un equipamiento inmejorable.

Véalo en sus versiones:  
Montego HLS Mayfair y MG  
Montego EFI.



El nuevo Austin Montego es el primer  
automóvil seleccionado por el  
Design Centre de Londres.

**MONTEGO**  
DE AUSTIN ROVER

ESPACIO RESERVADO PARA  
NOMBRE, DIRECCION Y TELEFONO  
DEL CONCESIONARIO.

Edificio Riosol  
c/ Las Cascas, 9 y 11  
**BETANZOS**

## Abelardo Sánchez Bonome

Servicio Oficial para Betanzos y su Comarca de la prestigiosa gama de automóviles  
AUSTIN ROVER.

## CAV Condiesel

Recambios en general y Distribuidor de elementos CAV CONDIESEL

Banco de pruebas y calibrador MAGASA 120-A

para atender al usuario de los motores Diesel equipados con  
elementos CAV CONDIESEL. Cualquier marca.

**SERVICIO A TÉCNICA**

**Talleres**

**Abelardo Sánchez Bonome, S. A.**

Recambios y ventas en c/ Las Cascas, 9 y 11

**Betanzos - La Coruña**

Servicio Grúa

Range Rover

Leyland Sherpa

# Las Vegas

## VIDEO CLUB

Equipos de sonido - Vídeo

---

J. García Naveira, 8. Telf. 773426 - BETANZOS

# Berta

*Alta Calidad*

*Zapatos de Artesanía  
para Señora y Caballero*

*Elegantes bolsos  
y demás complementos*

General Franco, 7

Betanzos



## **CONSTRUCCIONES FRAGA, S.L.**

C/. Valdondel, 2-2º  
Apto. Correos nº 83  
Teléfonos: 77 30 51 - 77 30 00

### **Venta de pisos, apartamentos, bajos comerciales y plazas de garaje**

Información:

Horas oficina: 9 a 1 y de 2,30 a 6

**BETANZOS**

**Construcciones de todo tipo de obras  
urbanas y en general  
naves industriales, etc.**

# Talleres Betanzos



CHAPA - PINTURA

Calle del Muelle, s/n

Telfs.: | Taller 77 28 03  
| Part. 77 21 88

BETANZOS

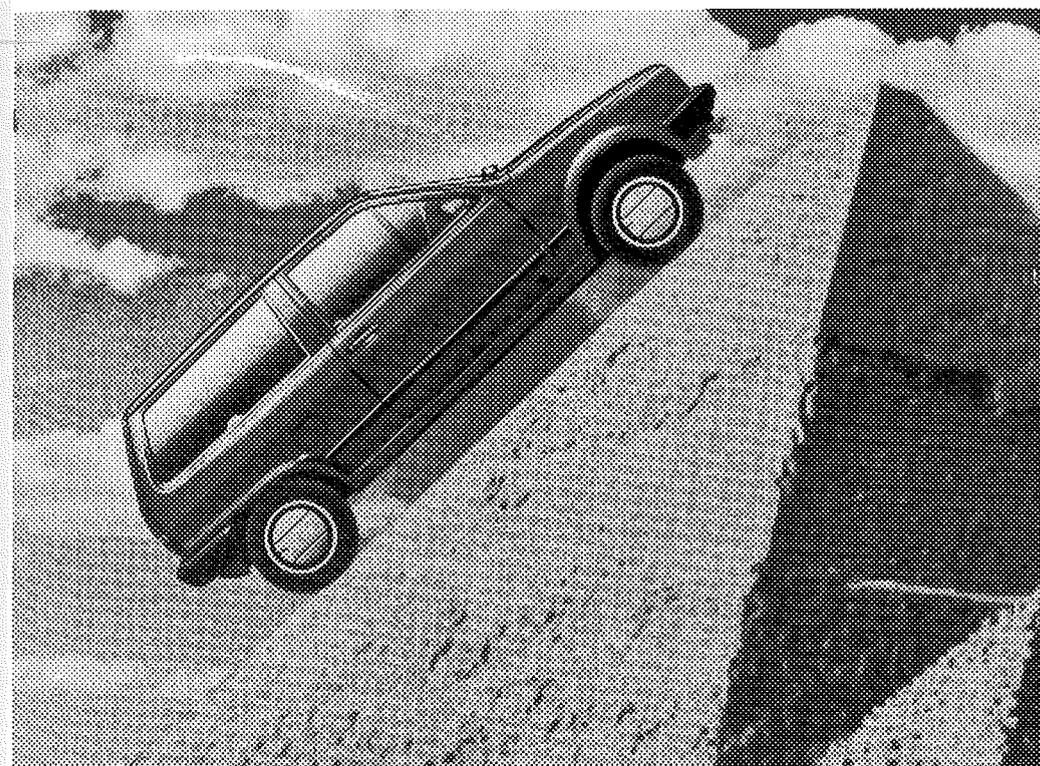
# Mármoles Oñate



Calle Ribera, 131

Teléfono 770961

B E T A N Z O S



**Déjate de problemas por  
887.775 ptas.**

**Volkswagen Polo**



ADMIRELO EN:

**MOTOR BETANZOS, S.A.**

**Las Angustias, 36**

**BETANZOS. Telfs. 771500-771552**



Más de 1.000 puntos de asistencia técnica

TANDEM DDB



**COMERCIAL  
MARTI, S.A.**

Avda. Fraga Iribarne, 10  
Telf. 77 14 03 – BETANZOS

**Servicio técnico propio**

**WESTFALIA  
SEPARATOR**

instalaciones  
gandeiras

**STORK**

pasteurizadoras  
tanques de frío

 **Husqvarna**  
SUECIA

motoserradoras  
desbrozadoras

**ESTANCO  
PUENTE NUEVO**

**Material escolar y técnico  
Artículos de importación y de fumador**

**C/. Valdoncel, 91 – Telf. 77 02 01  
BETANZOS**

**HILARIO GARCIA PRESEDO**  
**Distribuidor exclusivo**

**AGE** bodegas unidas, s.a.

FUENMAYOR  
LA RIOJA-ESPAÑA

Calidad desde 1881



**Les desean  
FELICES FIESTAS**



**C/. Montellos, 31 – Telf. 77 28 73  
BETANZOS**

ESTACION DE SERVICIO

**LAS CASCAS**



Las Cascas  
Teléfono 77 09 57

**BETANZOS**

**RANCHO "CHIMI - CHURRI"**

Si quiere comer  
*"linda parrillada"*  
no lo duden... visiten el  
*Chimi - Churri*



CARRETERA GOLADA, Km. 60

Telf. 77 20 76

*Roibeira - BETANZOS*



DISTRIBUIDOR DE REVESTIMIENTOS Y FACHADAS

- Pinturas BRUGUER
- Puertas ALDABA y LUVIPOL
- Colas y pinturas antihumedad CARZUH
- Xilamón y Xiladecor
- Persianas enrollables

\*

Avda. J. García Naveira, 35-37 - Teléfono 77 05 15 :: BETANZOS

# “Talleres Campaño”



**CHAPA Y PINTURA**

POTRO CARROCERO Y BANCO PARA TODOS LOS MODELOS DE AUTOMOVILES

**SERVICIO DE GRUA**

Ctra. Circunvalación, 29-31

Teléfono 77 11 07

**BETANZOS**

## **J. NAVEIRA**

Pulido, Abrillantado y Barnizado de

**PARQUETS**

**TERRAZOS**

**MARMOLES**

Colocación de Parquets y Tarimas

nacionales y extranjeras

Francisco Blanco, 2 - 3.º -:- Telf. 77 11 32

**BETANZOS**

**JOYERIA**

*Rico*

**PLATERIA**

**RELOJERIA**

Plaza de García Hermanos, 4

Rúa Traviesa, 18 - Teléfono 77 20 58

**BETANZOS**

**ILUMINACIONES**

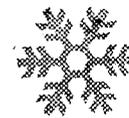
**BASANTA**

**José Basanta Carreira**



**PALAVEA, G-6 N.º 162**  
**Teléfono 29 94 76**  
**LA CORUÑA**

**REFRIGERACION**



**JULIO GARCIA**



**FRIGORIFICOS INDUSTRIALES**



**CAMARAS FRIGORIFICAS**  
**AIRE ACONDICIONADO**  
**FRIGORIFICOS**  
**MUEBLES INOXIDABLES**

**TODO SEGUN MEDIDA**  
**SERVICIO Y MANTENIMIENTO**

Instalador autorizado  
nº 26



Conservador autorizado  
nº 18

**CARRETERA DE LAS ANGUSTIAS**  
**(FRENTE A SEAT)**

**TELEFONO: 77 01 63 -**  
**PARTICULAR: 77 00 65**

**BETANZOS**

Restaurant  
Parrillada

# LA CUEVA



COMIDAS - MARISCOS

Las Angustias, 4  
Teléfono, 77 26 74

**BETANZOS**

# Comercial SUSO

Tenemos las mejores marcas en  
Televisión Color,  
Videos y Equipos de Sonido  
Electrodomésticos en general  
EXPOSICION EN VENEZUELA, Nº 2

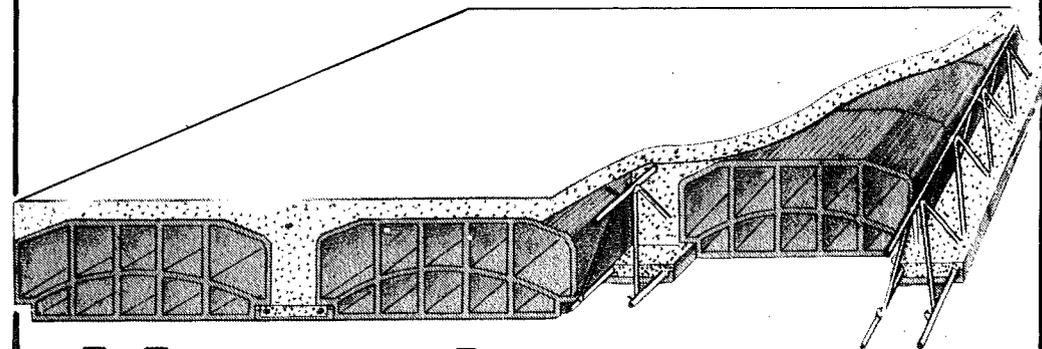


C/. Alcalde Beccaría, 16 - Teléfono 77 02 51

BETANZOS

Servicio técnico propio

FORJADOS



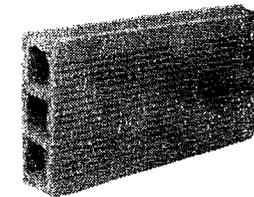
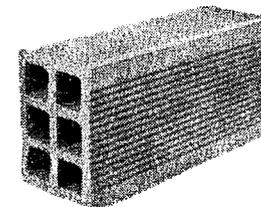
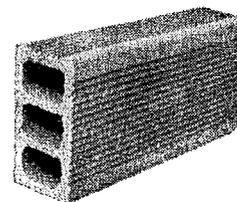
# Manuel RIVERA

Viguetas Armadas de Hormigón y Cerámicas

Distribuidor de

*Cerámicas* **Campo**

FORJADOS LADRILLOS Y BOVEDILLAS



Fábrica: CARRETERA DE MADRID, Km. 575 (COIROS)

Oficina: Argentina, 13 - 1.º

Telfs.: 77 20 46 - 77 18 80

**BETANZOS**

RADIADORES

= ANIBAL =

*Club*

MUELLE de BETANZOS

Telf. 77 27 01

= MESON =

OS ' ARCOS

TAPAS TIPICAS Y MARISCOS

Tels. 77 00 57 y 77 22 59

VINOS DE BETANZOS COSECHA PROPIA

Bodas y Banquetes

BETANZOS

## EMPRESA GILSANZ

Fundada en 1929

SERVICIOS REGULARES Y DISCRECIONALES DE  
VIAJEROS EN AUTOCARES HASTA 60 PLAZAS,  
DOTADOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CLIMATIZADOS  
BUTACAS ABATIBLES - T.V. y VIDEO



Infesta, 59

Telf. 77 07 52

PARTICULARES:

Telfs. 77 10 69 - 77 12 68 - 77 25 04 - 77 29 22  
BETANZOS



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

MEDALLA DE ORO AL MERITO  
EN EL SEGURO

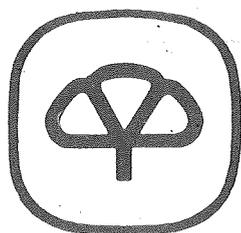
*Compañía de Seguros Reunidos S.A.*

*Fundada en el año 1864*

Seguros de Incendios, Vida, Accidentes, Automóviles,  
Responsabilidad Civil, Individuales, Transportes (Terrestres,  
Maritimos, Aéreos, en sus modalidades de Cascos, Mercancías  
y Valores) ROBO Y RIESGOS VARIOS (Cinematografía, Roturas,  
Pedrisco, Crédito, Ingeniería, Averías de Maquinaria,  
Constructores Etc.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

*Un siglo de experiencia aseguradora. Agencia en Betanzos:  
Auto-Escuela Loureda - Telf. 77 02 61*



**MAPFRE**

**SEGUROS**

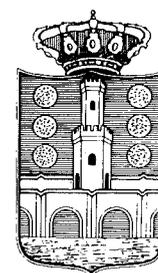
**Delegado en Betanzos:**

*Aparicio Rivas López*

**Apertura de nuevas oficinas  
C/. Alcalde Beccaría, 7 bajo  
BETANZOS**

Teléfono 77 14 08

En su visita le obsequiaremos con un regalo



**PROGRAMA OFICIAL  
DE FESTAS  
1986**

**Declaradas de interés turístico**



## **DIA 13 DE AGOSTO**

**Miércoles**

### **19,00 EXPOSICION**

J. Fernández Sánchez, en la Aula de Cultura del Banco de Bilbao en honor de los Hermanos García Naveira, y en cuyo acto intervendrán los poetas D. J.M. Caeiro Antelo, D. Manuel Seoane Mejuto, el raxoda D. Andrés Rey y el expositor.

### **22,30 CONCIERTO DE VERANO**

Se celebrará en la Iglesia de Santiago, organizado por la Coral Polifónica de Betanzos, y patrocinado por la Comisión de Fiestas Patronales. Actuarán:

**CORAL POLIFONICA DE MELIDE**

**y**

**CORAL POLIFONICA DE BETANZOS**



## **DIA 14 DE AGOSTO**

**Jueves**

10,00 Al son de la Campana Municipal y con disparo de bombas de palenque se anunciará el inicio de las FIESTAS PATRONALES de 1986.

10,30 Dianas y Alboradas.

11,00 Pasacalles a cargo de las distintas Agrupaciones:

- Gigantes y Cabezudos
- Danzas Gremiales de Mareantes
- Gaiteros
- Banda de Vilanova dos Infantes
- Banda de Tambores y Cornetas de El Pilar de Ferrol
- Majorettes de Mayanca
- Escuela de Baile de Mugarbos



Fersal

12,30 Plaza de Santa María. Escuela de Baile de Mugarbos.

13,30 Plaza de la Constitución. Concierto a cargo de la Banda de Vilanova dos Infantes.

20,00 Reunión de Autoridades y Representaciones en el Hospital de San Antonio.

20,15 Comitiva Regia hasta la Plaza de la Constitución.

20,30 Coronación de la Reina de las Fiestas de 1986, la Señorita María Amor Freiré.

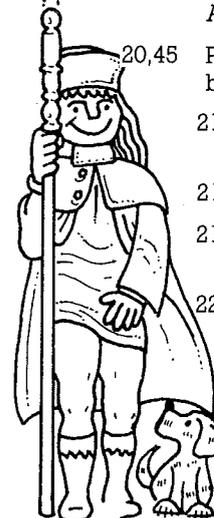
20,45 Pregón de las Fiestas a cargo de una personalidad de renombre carisma, desde el Balcón de la Casa Consistorial.

21,00 Recepción Municipal a la Reina de las Fiestas, Damas de Honor y Comisión de Fiestas Patronales.

21,15 Regreso de la Comitiva al Hospital de San Antonio.

21,30 Cena Baile en honor de la Reina y sus Damas de Honor, ofrecida en la Pista "Rey Brigo" y amenizada por la Orquesta TREBOL.

22,00 Gran Verbena, en la Plaza García Hermanos amenizada por la Orquesta NOVACABANA.



## DIA 15 DE AGOSTO

**Viernes**

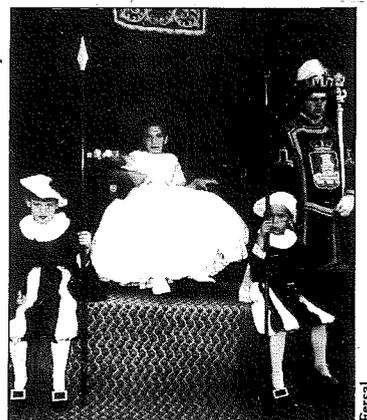
10,00 Disparos de bombas de palenque.

10,00 VII Marathon Ciudad de Betanzos.  
Org. Peña Buenos Aires.

10,30 Dianas y Alboradas.

11,00 Pasacalles con:

- Gigantes y Cabezudos
- Gaiteros
- Danzas Gremiales
- Banda de Tambores y Cornetas de El Pilar de Ferrol
- Majorettes de Mayanca
- Escuela de Baile de Mugaros



11,30 VII Campeonato de Ajedrez "Ciudad de Betanzos".

12,30 Plaza Padre Francisco Blanco. Escuela de Baile de Mugaros.

13,30 Plaza de la Constitución. Concierto a cargo de la Banda Municipal de La Coruña.

17,30 Reunión de Autoridades y Representaciones en el Hospital de San Antonio.

17,45 Comitiva Regia hasta la Plaza de la Constitución. Coronación de la Reina Infantil de las Fiestas de 1986, la niña Olalla García Lauda.

18,15 Pregón de Fiestas a cargo del Mantenedor Infantil, desde el Balcón de la Casa Consistorial.

18,45 Recepción Municipal a la Reina Infantil de las Fiestas, Damas de Honor y acompañantes.

19,30 Misa Solemne en Honor de la Co-patrona en la Iglesia de Santa María del Azogue, con asistencia de Autoridades y Representaciones.

20,00 Procesión en Honor de la Co-patrona, hasta la Iglesia de Santo Domingo.

20,45 Marcha Corporativa hasta la Casa Consistorial.

22,00 Gran Verbena en la Plaza García Hermanos, a cargo de la Orquesta GALACTICA.



## DIA 16 DE AGOSTO

**Sábado**

09,00 Gran Feria de productos del País.

10,00 Disparo de bombas de palenque.

10,30 Dianas y Alboradas.

11,00 Actuación de las Danzas Gremiales de Mareantes, Gigantes y Cabezudos, grupos de gaitas.

18,00 XIX Trofeo de San Roque en el Campo Municipal de Fútbol "El Carregal" entre los equipos del Sada y del Brigantium.

19,00 Reunión de Autoridades y Representaciones en la Casa Consistorial.

19,15 Comitiva Solemne de la Corporación Municipal y séquito a la Iglesia de Santo Domingo.

19,30 Misa Solemne y Función del Voto que realizará el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Betanzos, en honor de San Roque.

20,15 Desfile de la Comitiva hasta la Casa Consistorial.

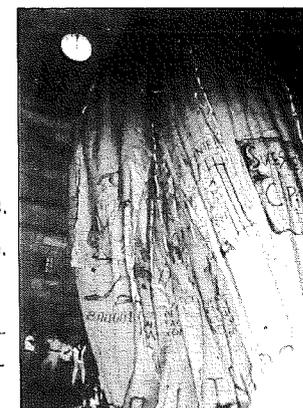
22,00 Actuación musical en la Plaza García Hermanos del afamado Grupo "LOS DUENDES".

22,30 Recepción municipal a las Autoridades y Representaciones invitadas a los diversos actos.

24,00 Elevación del Globo de Betanzos, construido por la Familia Pita

24,30 Espectacular sesión de fuegos de artificio. Quema de la monumental fachada sita en el atrio de Santo Domingo. La quema de los fuegos corresponde a la Pirotecnia ROCHA.

01,00 Continuación del Festival Musical hasta las 6 de la madrugada, en donde actuará la Cantante Gallega SABELA y a continuación el Grupo DUENDES y posteriormente LOS EMBAJADORES.



## **DIA 17 DE AGOSTO**

**Domingo**

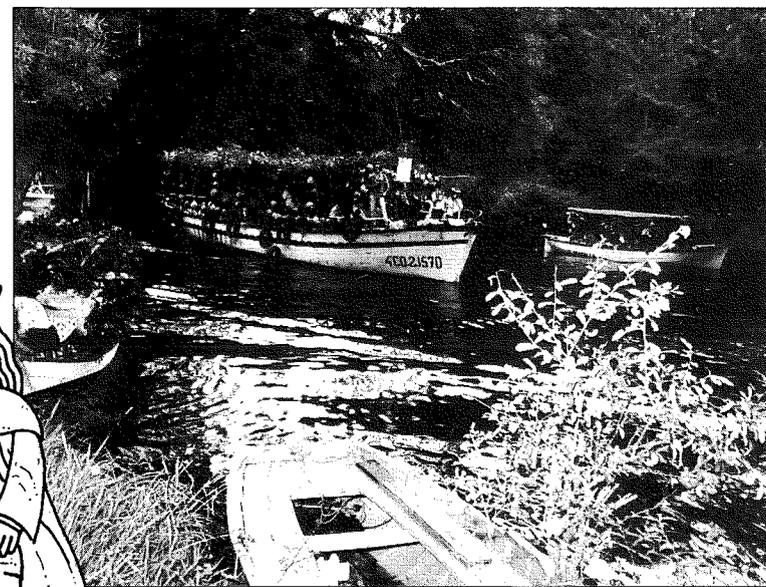
- 10,00 Disparo de bombas de palenque.
- 10,15 XIV GRAN PREMIO CIUDAD DE BETANZOS DE CICLISMO, con la participación en las categorías de veteranos, cadetes, infantiles y alevines.  
Org. Club Ciclista de Betanzos.
- 19,30 En el Pabellón Polideportivo Municipal, Final del VII Campeonato de Fútbol Sala.  
Org. Peña La Ría.
- 22,00 Gran Verbena en la Plaza García Hermanos a cargo del Grupo Musical PLAY'S BOYS, con la actuación estelar de LOS TRES SOLES DEL PARAGUAY.



## **DIA 18 DE AGOSTO**

**Lunes**

- 10,00 Bombas de Palenque.
- 10,30 Dianas y Alboradas a cargo de varios grupos de gaitas.  
Desde las 16,00 horas, los grupos de gaitas, y el grupo musical TREBOADA actuarán en el Campo de los Caneiros.
- 17,00 Salida de la embarcación que ocupará la Comisión de Fiestas, Reina, damas y demás personalidades.
- 22,00 Regreso de la romería con batallas de serpentinas y confetti.
- 23,00 En el Puente Viejo, sorprendente exhibición de fuegos aéreos y acuáticos.
- 22,00 En la Plaza García Hermanos gran Verbena a cargo del Conjunto LOS KEY.



## DIA 19 DE AGOSTO

Martes

- 10,00 Bombas de palenque.
- 11,00 Campeonato de Juegos de Mesa para la Tercera Edad.
- 13,00 Recepción Municipal a la Tercera Edad.
- 10,30 El espectáculo de magia "MERLIN E FAMILIA", a cargo del joven artista gallego o MAGO ANTON.



## DIA 20 DE AGOSTO

Miércoles

- 10,00 Disparo de bombas de palenque.
- 17,30 En la Plaza García Hermanos Primera Gran Fiesta Infantil a cargo del grupo musical infantil "ARCO IRIS", triunfador en Un, dos, tres y Hola Chicos de T.V.E., extraordinario espectáculo de canciones-juego con participación de niños del público. Importantes regalos para los concursantes.
- 22,00 DIA DE GALICIA  
Coros y Danzas Gallegos.



## DIA 21 DE AGOSTO

Jueves

- 10,00 Disparo de bombas de palenque.
- 17,00 2ª Gran Fiesta Infantil.  
Entre esta hora y las 18,00 los niños de hasta 14 años podrán disfrutar de las atracciones de la Feria totalmente gratis.  
A continuación actuará el Teatro de Marionetas TRECOLA.
- 21,30 Cine al aire libre con la proyección de la película TIBURON. El lugar se anunciará oportunamente. Organiza Cine Club Alameda.
- 23,30 En la Plaza García Hermanos, representación de la Obra FORZAS ELECTRICAS por la Compañía de Teatro LUIS SEOANE.

## DIA 22 DE AGOSTO

Viernes

- 10,00 Disparo de bombas de palenque.
- 17,30 3º Día Infantil.  
En la Plaza García Hermanos, actuará el grupo PASPALLAS.
- 22,00 Gran Verbena a cargo de la Orquesta LOS SATELITES.



## **DIA 23 DE AGOSTO**

**Sábado**

10,00 Disparo de bombas de palenque.

Por la tarde se instalará en el Campo de la Feria el Famoso Circo de TERESA RABAL, con dos funciones.

17,00 Pragüismo.

18,00 I Trofeo "Ciudad de Betanzos de Fútbol" a celebrar en el Campo de El Carregal, entre los equipos del Lugo y el Brigantium.

22,00 Gran Verbena a cargo de la Orquesta LAMAS LA PIÑA.

## **DIA 24 DE AGOSTO**

**Domingo**

10,00 Disparo de bombas de palenque.

11,00 Tradicional romería en el Santuario de San Payo.

Circo de Teresa Rabal con dos funciones.

22,00 Monumental Verbena en la Plaza García Hermanos, a cargo del Grupo Musical TAMBO.



## **DIA 25 DE AGOSTO**

**Lunes**

10,00 Potente disparo de bombas de palenque anunciando este día.

10,30 Dianas y Alboradas, a cargo de varios grupos de gaitas.

Desde las 16,00 horas, los grupos de gaitas, y el Grupo musical V-AVENIDA actuarán en el Campo de los Caneiros.

17,00 Salida de las embarcaciones que ocuparan el Ayuntamiento de La Coruña, Ayuntamiento de Betanzos y la Comisión de Fiestas.

22,00 Regreso de la romería con batalla de serpentinas y confetti.

23,00 En el Puente Viejo, sorprendente exhibición de fuegos aéreos y acuáticos.

22,00 En la Plaza García Hermanos, Gran Verbena a cargo del conjunto PLAYERS.

24,00 Fin de Fiesta con exhibición de Fuegos Artificiales, a cargo de la Pirotecnia ROCHA.

00,30 Continuación del Festival Musical hasta altas horas de la madrugada.



## PEIRAO

Molla un silencio salgado  
as  
pedras  
moles  
do  
chan;  
o mareiro namorado  
anda buscando atolado  
unha moza no peirao.

No mastro dunha gamela,  
prende  
a  
lua  
un  
lucero;  
pescantiña taravela,  
que vai do peirao a amela  
engaiolando ó mareiro.

Hai un silencio avesío,  
nas  
pedras  
dondas  
do  
chao;  
a lus dun faro lonxío,  
bicou ao Mandeo frío,  
morte de amor no peirao.

Xosémaría Pérez Parallé

o desaparecido mensuario "COIDAMOS", editado polo Instituto de  
Betanzos, Novembro 1978.

## NUEVO FORD ORION GHIA INYECCION

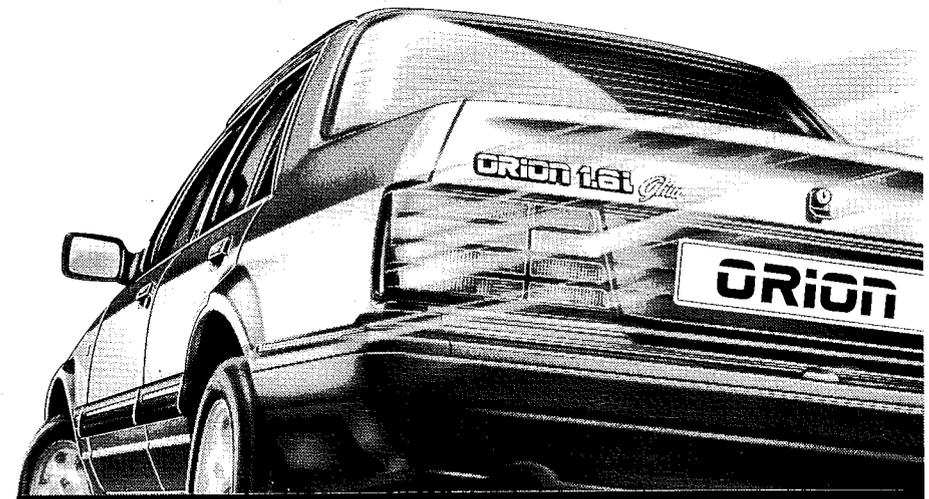
- Con toda la sofisticada tecnología de la inyección en su nuevo motor CVH 1.6i de 105 CV, que alcanza 185 Km/h.
- Con un consumo de sólo 5,5 l./100 Km. a 90 Km/h.
- Tracción delantera y suspensión independiente a las cuatro ruedas.
- Y con toda la seguridad del nuevo sistema de frenos antibloqueo opcional.
- Venga a visitarnos, le conquistará.



4 años Seguridad  
Mecánica Ford.



### LA CONQUISTA DE LA POTENCIA

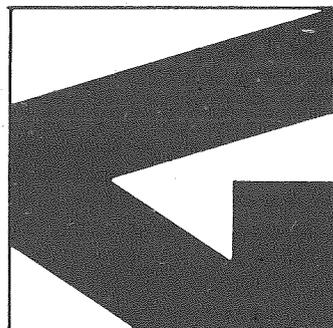


Pruébalo en:  
**TALLERES GAYOLO, S.A.**  
**BETANZOS. Telfs. 771658-770933**

CONCESIONARIO OFICIAL



**BANCO  
DE  
GALICIA**



**O BANCO  
GALEGO**

c/ Valdoncel, 32

Tels. 771590 - 771811 - 770732 - **BETANZOS**

**Edmundo Roel García**

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

PEREZ SALAS, 9 - 2.º

TELEFONO 77 13 78

**BETANZOS**



c/. Hórreo, 25 y Roldán, 37

Tlf. 77 13 05

Partc. 77 12 61

**BETANZOS**

# Talleres LUAN

## Servicio EBRO - AVIA

Reparación general del automóvil,  
venta de vehículos nuevos y usados

Telf. 780205

Cortiñán - BERGONDO

Calzados

**ESTILO**  
LA MODA MAS JOVEN

Sánchez Bregua, 13

Teléfono 77 05 02

BETANZOS

**Banco Español de Crédito**

**BANESTO**

Banco de todo crédito



La gran organización  
bancaria a su servicio

FLORES

# OBOLIA



Avda. de la Marina, 12 - Tels.  $\left. \begin{array}{l} 225691 \\ 291751 \\ 283074 \end{array} \right\}$   
LA CORUÑA

Carretera de Castilla, 1 - Telf. 770109  
BETANZOS

**FLORES Y PLANTAS**

*Servicio a domicilio*

## Muiño Roxo

Especialidad en bodas y banquetes



BAR  
RESTAURANTE

*Dirección: Paco Casal*



— VISITENOS —

Avda. de Jesús García Naveira, 69 - Teléfono 77 14 10

**BETANZOS (La Goruña)**



**La Agencia de Viajes de "Las Mariñas"**

**Toda clase de billetes de avión, tren, autocar y barco  
Vuelos charter - Reservas de hoteles**

**Estamos a su disposición en:**

Argentina, 24-entresuelo. Telf. 773011 - BETANZOS

Argentina, 24. Telf. 620283 - SADA

**Sus peinados en**

## Peluquería MERCEDES

Sánchez Bregua, 8. Telf. 771209

BETANZOS

**Mármoles**

**Peldaños | Betanzos**

NUEVO  
REVESTIMIENTO  
"MARVI"



Apartado de Correos, 17 - Tels. 771700 - 771851  
BETANZOS (LA CORUÑA)

**BANCO**

**POPULAR**

**ESPAÑOL**



Argentina, 11 - Tels. 771400 - 771490

**BETANZOS**



# La tienda de Josefina

FLORES Y PLANTAS

Arte Floral- Ramos de novia-Coronas  
Decoración en natural y artificial  
Servicio a domicilio

C/. ROLDAN, 11 - TELF. 772232

Avisos nocturnos TLF. 791573

BETANZOS (La Coruña)



## A Peleteira 2

Artículos de piel, napa, nutria...

y

pronto - moda

**PRECIO Y MODA**

Ctra. Castilla, 4-bajo  
Telf. 77 24 28

**BETANZOS (La Coruña)**

C/. Barcelona, 8  
Telf. 41 46 84  
**VIGO (Pontevedra)**

# Carnicería

y

# Supermercado

## J.

## PEREZ

## MOSQUERA

2ª Travesía Jesús García Naveira  
Telf. 77 23 01 – Particular Telf. 77 17 60  
**BETANZOS**

# Arenas MANDEO

Final C. del Muelle - Telfs. 77 05 56 y 77 16 92

BETANZOS

# Talleres CACHAZA

MECANICA DEL AUTOMOVIL

Servicio Oficial  
FIAT - LANCIA

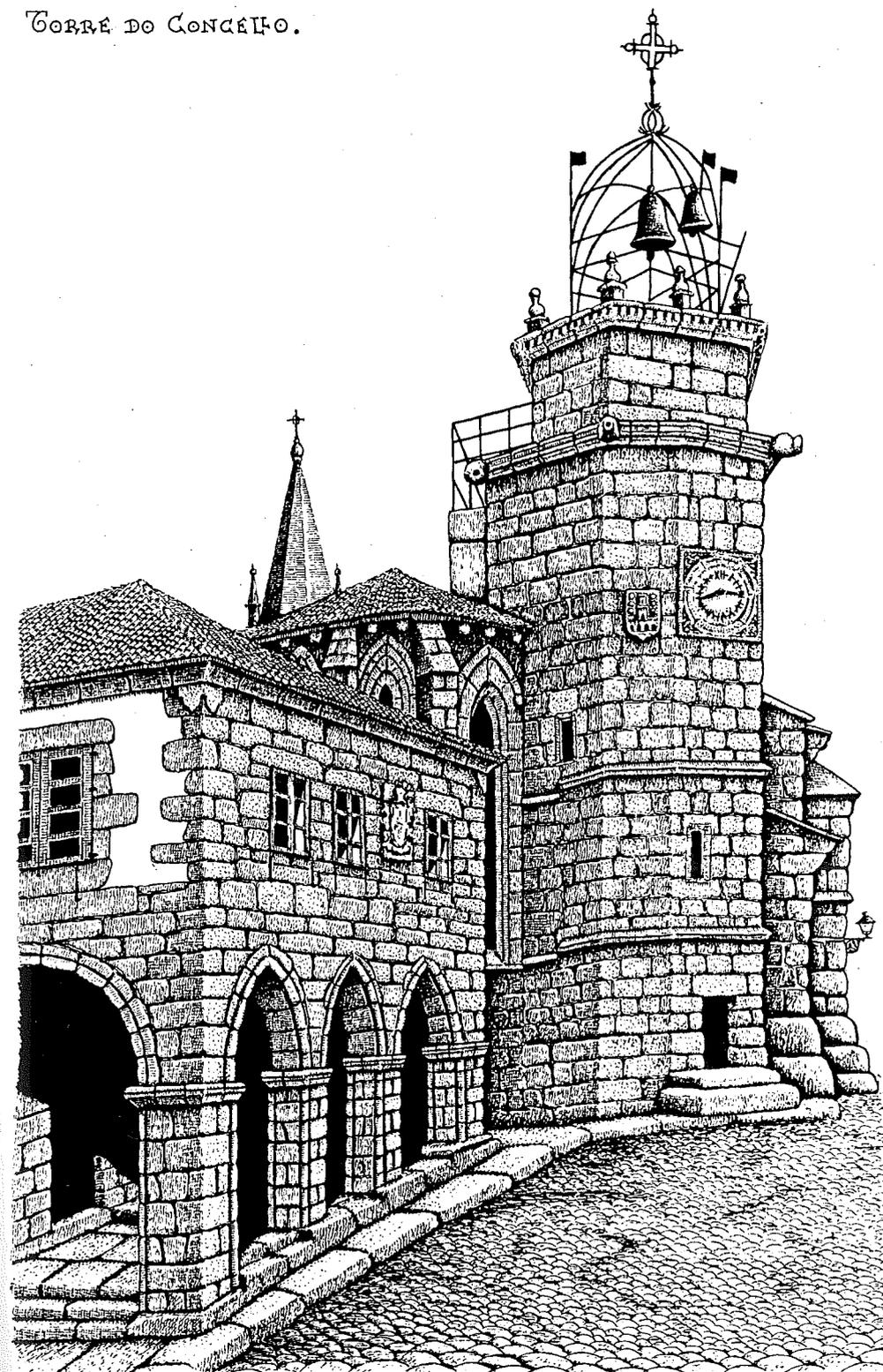


*Plazuela de la Marina, 8*

*Teléfono 771692*

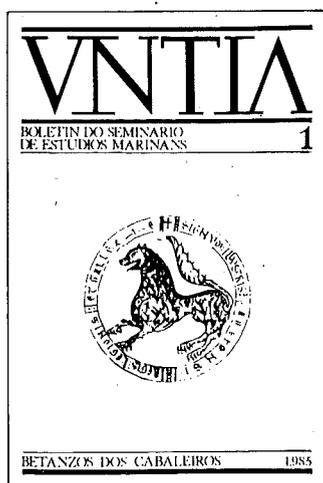
BETANZOS

PAZO DE BENDAÑA E  
TORRE DO CONCEIÑO.

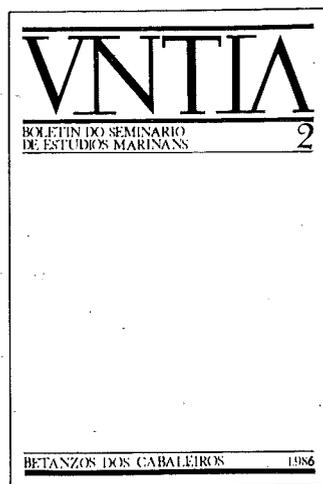


"Cada terra é coma si fora o mundo inteiro. Poderála andar en pouco tempo do Norte pra o Sul, do Este pra o Oeste noutro tanto; poderála volver a andar outra vez e máis; nona has dar andado. E cada vez que a andes, has de atopar cousas novas e outras has botar de menos. Pode ela ser pequena en extensión, en fondura, en entidade, é tan grande como queiras, e dende logo, moito meirande de como tí a ves."

Vicente Risco



**O Boletín Untia, que edita o Seminario de Estudos Mariñáns, tenta ampliarlo seu coñecimento sobre a nosa terra divulgando estudos e investigacións inéditas sobre Betanzos e a comarca de As Mariñas.**



**PRONTO  
Á VENTA  
O NÚMERO 2.**



# mercado nacional de Ocasión

## Coches de segunda mano que merecen confianza

Con frecuencia, el coche usado es una interesante solución: cuando las necesidades no hacen indispensable un coche nuevo, o cuando se desea un "segundo coche", adquirido con ventajas económicas.

Si busca un coche de segunda mano, acuda con confianza a nuestro **Mercado Nacional de Ocasión**, donde encontrará la va-

riedad de marcas, modelos, cilindradas y precios que una buena compra exige. Y también, lo más importante para su seguridad: coches que han sido revisados y puestos a punto por especialistas. Venga a vernos con toda confianza. Nuestro **Mercado Nacional de Ocasión** le ofrece variedad, responsabilidad, buen precio y posibilidades de financiación.

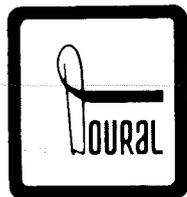
... alguien en quien confiar



ERNESTO ANIDO GALLASTEGUI  
**CONCESIONARIO RENAULT**

Teléfonos: { 77 03 00  
77 04 31

Carretera de Circunvalación, 18  
BETANZOS



**DOURAL**

**ELECTRODOMESTICOS**

**Especialidad en muebles de cocina y baño**

Pídanos presupuesto sin compromiso



**Nuestros precios son fantásticos**



Teléfono 772211

Teléfonos 620325-26

**BETANZOS**

**SADA**

**FRUTAS**

**JOSE MANUEL**

**ESPECIALIDAD EN PLÁTANO**

Venezuela, 26-28

Telf. 772561

**BETANZOS**



Foto E. BLANCO



matadero frigorífico  
de montellos, s.a.

☎ 772800  
772854

BETANZOS (La Coruña)



**SALUDA A SU CLIENTELA  
Y LES DESEA UNAS  
FELICES FIESTAS**

# Gerardo García Pardo

## Elaborados metálicos

Cerajería en general - Forja artística  
Puertas basculantes de contrapesos (s. medida)  
Puertas basculantes de muelles - Puertas automáticas  
con mando a distancia - Trabajos en chapa  
(corte y plegado) - Estructuras metálicas  
Cierres de seguridad (ballestas y enrollables)

Telf. 771606

BETANZOS. Infesta. (La Coruña)

# Restaurante Canguro

(antes Varela)

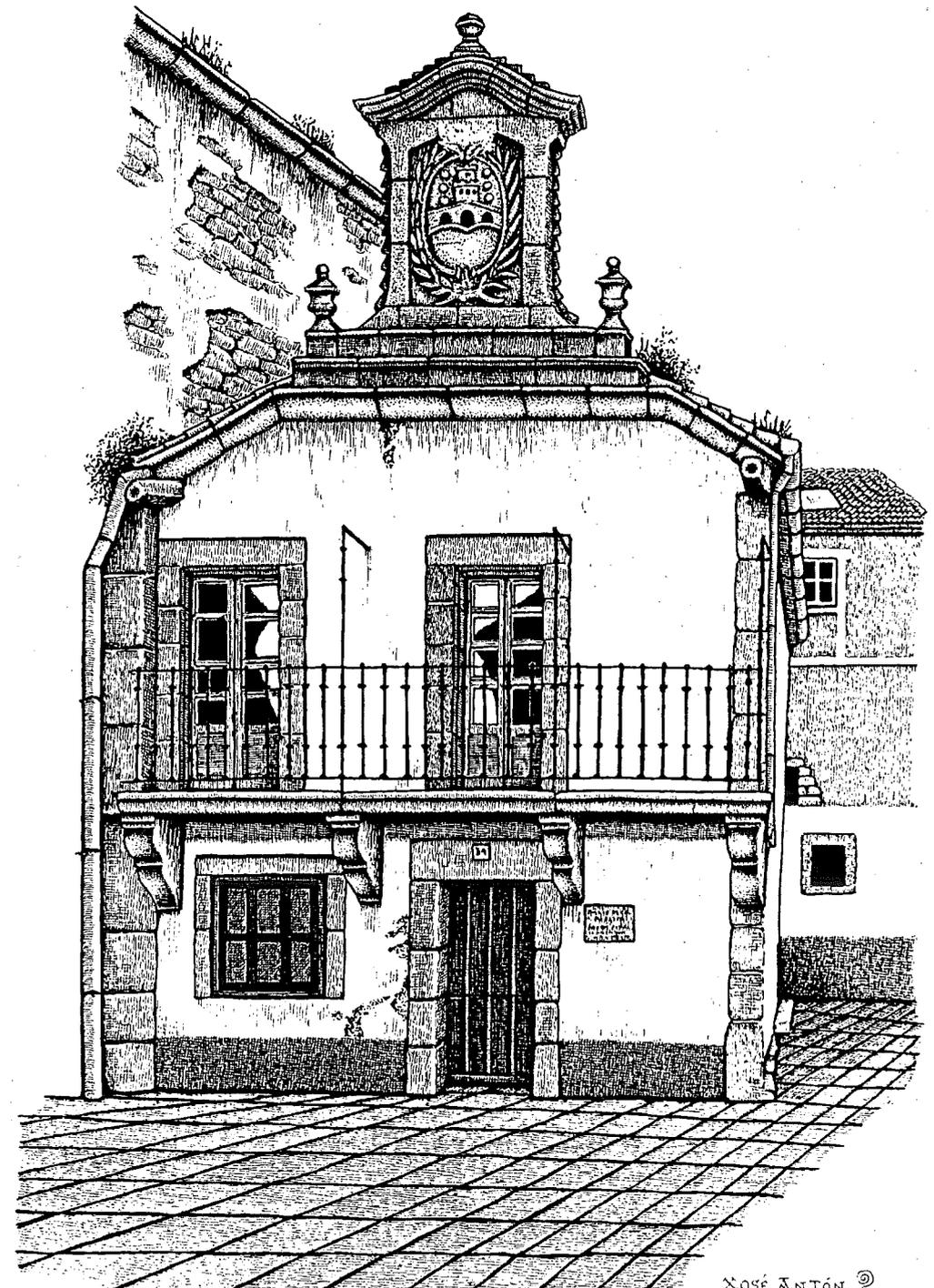


BODAS - BANQUETES - BAUTIZOS

PRIMERAS COMUNIONES

Teléfono 78 0182

**GUÍSAMO (La Coruña)**





# Garaje CASTIÑEIRA



La casa más antigua de Betanzos en venta y reparación

**motocicletas: VESPA - PUCH - TORROT**

**motosierras: PIONER - STIHL**

**FUERABORDAS - BICICLETAS**



Exposición: Ribera, 4 - Telf. 77 09 03

Talleres: Ribera, 24-26 - Telf. 77 12 62

BETANZOS

## Alfonso Pardo Núñez

**Lubricantes y productos químicos**



1ª Travesía de la Torre, 11. Telf. 770214

**BETANZOS**

SU FAMILIA LE ESPERA EN BUENOS AIRES  
URUGUAY, BRASIL Y VENEZUELA

NO ESPERE MAS... VIAJE AHORA  
y disfrutē, después de tanto tiempo,  
la alegría del encuentro con los suyos

VIAJES ESPECIALES  
a precios económicos  
y pago en plazos mensuales

SALIDAS SEMANALES

Y si Vd. no puede viajar ahora, invite a los suyos a España. Envíeles el Pasaje. Ellos lo esperan y Vd. puede...

**LONGUEIRA Y LONGUEIRA**



G.A.T. 452  
CONSULTE A SU AGENCIA DE VIAJES

# **CALZADOS PEPE GRANERO**

**Impone la moda en Betanzos y comarca**

EXCLUSIVA DE LAS MEJORES FABRICAS  
DE MALLORCA Y ALICANTE  
MODA EN PIEL

---

TELEFONO 771091

RUA TRAVIESA, 47    :-    BETANZOS

# **TALLERES Juan Carro Calviño**

**Reparación del automóvil**

---

Fraga Iribarne, 64

Teléfonos: Comercial 77 07 63 - Particular 77 18 03

B E T A N Z O S



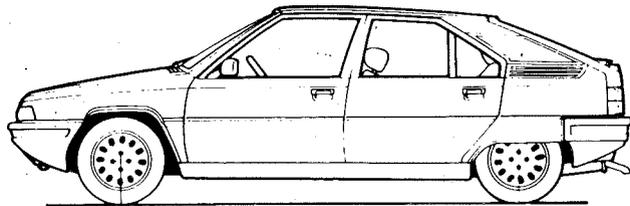
CONCESIONARIO DE



COCHES USADOS COMO NUEVOS  
GARANTIA 6 ESTRELLAS



**CITROËN**



**Ventosa e Hijos, S. A.**

VENTA Y EXPOSICION:

Avda. Fraga Iribarne, s/n

Teléfonos 77 24 11 - 77 24 90 - 77 17 51

**BETANZOS**

Servicios oficiales de las motosierras:

**JONSEREDS y OLEO - MAC**

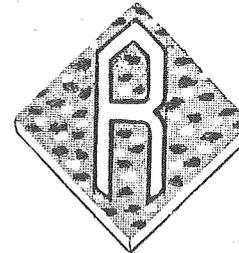
Cadenas OREGON para todas las motosierras

**Fuera Borda MARINER**

**terrazos**  
**RIEGO**

(MARCA REGISTRADA)

**RIEGO BETANZOS, S. L.**



Teléfonos: 77 10 90  
77 11 90

Télex: 82.357 RIEB - E

**FABRICA DE PAVIMENTOS DE TERRAZOS EN GENERAL**

**ESPECIALIDADES:**

Romanos

Marmoleados alta resistencia

Microgranos alta resistencia

Granitos naturales

**PREFABRICADOS EN GENERAL**

**ESPECIALIDADES:**

Balaustres varios diseños para cierres y barandas

Celosias

Bordillos de piscinas

Mesas para jardín

Bancos para jardín y públicos

Jardineras

Camino del Carregal, 16 — Apartado 11

**BETANZOS**